



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

SISTEMA DE UNIVERSIDAD ABIERTA

**EL BULLYING EN LA EDUCACIÓN MEDIA BÁSICA: UNA PROPUESTA DE
TALLER**

**TESIS
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE LICENCIADA EN PSICOLOGIA**

PRESENTA:

YOLANDA HOFMANN BLANCAS

TUTOR PRINCIPAL

MTRA. MARGARITA MOLINA ÁVILES

CIUDAD DE MÉXICO, A JULIO DEL 2020



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Índice

Agradecimientos.....	4
Introducción.....	5
Capitulo Primero	12
Concepto, naturaleza y tipos de Bullying	12
<i>La palabra bullying y su etimología</i>	14
<i>La definición de Bullying</i>	15
<i>Características del Acoso Escolar</i>	21
<i>Antecedentes Históricos del concepto de Bullying</i>	25
<i>Personajes que intervienen en el Bullying</i>	26
<i>Tipos de Bullying</i>	29
<i>Fases del bullying</i>	33
<i>Causas que pueden producir el Bullying</i>	34
<i>Casos más citados de Bullying en México y el Mundo.</i>	35
Capitulo II	37
El acoso escolar en la educación media básica	37
<i>Factores que participan en el Acoso Escolar</i>	37
<i>La familia</i>	38
<i>La escuela</i>	40
<i>¿Dónde se produce el acoso escolar (Bullying)?</i>	44
<i>Formas de manifestación del acoso escolar</i>	46
<i>Características psicológicas del agresor escolar</i>	48
<i>Características familiares del agresor escolar</i>	50
<i>El entorno escolar como causa del bullying</i>	52
<i>La sociedad y los medios de educación como agentes que podrían influir en el acoso escolar</i>	54
<i>El acoso escolar en el nivel medio básico</i>	55
<i>El papel del docente en la educación moral</i>	57
<i>Otros factores que intervienen en el Acoso Escolar</i>	57
<i>El bullying docente</i>	59
<i>El acoso de estudiante a profesor</i>	60
<i>Como conclusión...prevenir el acoso escolar</i>	61
Capitulo III.....	62

Propuesta de Taller para evitar el Bullying	62
<i>Objetivo General del Taller</i>	62
<i>Objetivos específicos del Taller</i>	62
Población a la que se dirige	64
<i>Duración</i>	64
Escenario	65
Materiales	65
Contenido	66
Cartas Descriptivas	67
<i>Jornada Primera</i>	67
<i>Jornada Segunda</i>	71
ANEXO 1	74
<i>Aprendizajes esperados en el Taller</i>	74
<i>Estructura del Taller</i>	75
<i>Jornada Primera</i>	76
<i>Contenidos que se impartirán</i>	77
<i>Tipos de violencia en el acoso escolar</i>	80
<i>Características del acoso escolar</i>	85
<i>Rasgos característicos de los involucrados</i>	86
<i>El ciberbullying</i>	89
<i>Estrategias concretas que podemos hacer para prevenir y erradicar el acoso escolar</i>	90
<i>Actividades propuestas para la jornada primera</i>	91
<i>Jornada Segunda</i>	92
<i>Acciones preventivas para los alumnos víctimas de acoso escolar</i>	94
<i>Acciones preventivas que se deben de tomar en la familia</i>	95
<i>Acciones preventivas que deben de cumplir los Profesores</i>	96
<i>Actividades propuestas para la jornada</i>	97
Conclusiones	99
Bibliografía	105

Agradecimientos

A la Universidad Nacional Autónoma de México por haberme recibido en sus aulas dándome la oportunidad de realizar un gran anhelo.

A mi hijo Alfonso Estuardo Ochoa Hofmann, compañero de mi vida, cuyas palabras y ayuda me han motivado para terminar este sueño.

A mi hija Giselle Ochoa Hofmann por su cariño y ayuda.

Con mucho amor a mis queridas nietas:

- Elizabeth
- Giselle
- Ana Sofía
- Hannah Alfonsina

A la maestra Margarita Molina Avilés, quien siempre me ha hecho patente su ayuda y motivación.

A todos los maestros que me han formado a lo largo de mi carrera.

A la memoria de mis padres:

- Dr. Rodolfo Hofmann Flores
- Antonia Blancas Marentes

Con cariño a mis hermanos:

- Rodolfo
- Ma. Dolores
- María Enriqueta
- María Antonieta
- Guillermo Arturo

Andrea Campos González madre de dos de mis nietas, con agradecimiento por su apoyo desinteresado.

Israel Ruiz Gutiérrez por su valiosa ayuda.

Introducción

En México el problema del Bullying es uno que día a día se vuelve de mayor importancia, recientemente los diarios de circulación nacional apuntaban lo siguiente:

“México ocupa el primer lugar internacional de casos de bullying en educación básica ya que afecta a 18 millones 781mil 875 alumnos de primaria y secundaria tanto públicas como privadas, de acuerdo con un estudio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

El análisis efectuado por la OCDE entre los países miembros reporta que 40.24 por ciento de los estudiantes declaró haber sido víctima de acoso; 25.35 por ciento haber recibido insultos y amenazas; 17 por ciento ha sido golpeado y 44.47 por ciento dijo haber atravesado por algún episodio de violencia verbal, psicológica, física y ahora a través de las redes sociales.” (Valadez Blanca, 2014).

El bullying es un fenómeno que se presenta a nivel mundial, que históricamente se ha suscitado en la enseñanza, no obstante, fue hasta entrado este siglo que ha empezado a ser considerado como un fenómeno que requiere de atención para resolverlo.

En México hay importantes casos emblemáticos que enfatizan la importancia de este tipo de investigación, por ejemplo, en mayo del 2014 en una escuela zacatecana y difundido en un video el acoso de una alumna fue obligada a pedir perdón de rodillas por las supuestas ofensas y chismes en internet, al no hacer caso la alumna, otra de sus compañeras la jaló de los cabellos y la arrastró por todo el salón, mientras que otro compañero grababa la escena. (Fernández, Omar, 2014)

Estos casos que pueden ser vistos a nivel mundial construyen condiciones que deben de ser analizadas de manera imperiosa por los pedagogos y psicólogos, ya que trascienden al acto de vulneración y laceran la psique del individuo, un ejemplo de esto es el caso de Bethany Thompson, una niña de once años que vivía en Marysville, Ohio, en los estados Unidos, el 19 de octubre del 2016 se decidió suicidar. Esto consecuencia de que por algunas operaciones y radiaciones que sufrió para tratar de erradicar un tumor cerebral tuvo una secuela en la que su sistema nervioso se dañó y producto de esto su boca quedo torcida dando a su rostro una expresión peculiar, esta expresión fue sujeto de burlas y bullying por sus compañeros de la escuela, fue tanta la presión que decidió terminar con su vida de un balazo. (Villa, Bernardita, 2016).

Otro caso que puede ayudar a comprender la complejidad del bullying es el de Nashwan Uppal, un niño paquistaní de 12 años, de religión musulmán y habitante de los Estados Unidos, un niño que tenía problemas de aprendizaje y de socialización razón por la cual las autoridades escolares lo calificaron de terrorista y sugirieron que los demás niños se alejaran de él por que era un “terrorista”. Consecuencia de esto sus padres demandaron a la escuela por 25 millones de dólares dado que forzaron a su hijo a confesar falsamente que era un terrorista (Furchs, Chris, 2016). Esto nos puede ayudar a observar que el bullying no solo es un fenómeno que se da entre estudiantes, sino que todos los factores del proceso educativo están inmersos en su problemática, y por ende deben de estar inmersos en su solución.

El fenómeno del bullying es creciente, en el cual poco se ha reflexionado para poder combatirlo, se le ha pensado simplemente como una condición que es existente y ya, como si fuera parte de nuestro genoma, se considera que es por eso que es importante realizar esta investigación.

Baste presentar algunos números que nos permitan observar la gravedad de este problema, en los Estados Unidos de acuerdo con reportes de los Centros para

control de las enfermedades y el Departamento de Educación, hasta el 2014 uno de cada tres niños ha sufrido bullying en la escuela. (Dalbey, Beth, 2018).

En España se ha determinado por estudios matemáticos de la Universitat de Valencia que en este año cerca de 400,000 niños y jóvenes entre 12 y 18 años podrían convertirse en las nuevas víctimas del bullying. (Editorial, 2017)

Esta investigación tiene como objetivo estudiar y analizar el fenómeno del bullying partiendo de múltiples definiciones que se han venido promoviendo por distintos autores, con estas definiciones la intención es poder desarrollar una propia que pueda ser operativa en una operativa que desarrollaremos en una propuesta de curso que pueda ayudar a profesores, padres y autoridades. En una segunda parte se establecerán criterios para poder realizar un taller en el que se analice y se prevenga sobre el bullying, dicho taller tiene como finalidad el hecho de que se pueda sensibilizar en casos y condiciones que puede tener el bullying así como posibles estrategias operativas para poder erradicarlo.

En el primer capítulo de esta investigación se observarán los distintos conceptos de bullying, la naturaleza que este fenómeno tiene, así como los principales factores que pueden operar en su conformación.

Parte primordial de este primer capítulo será observar una tipología que se ha podido hallar sobre las distintas formas en que se puede presentar el bullying en el centro educativo, esta tesis versará solamente sobre el bullying en el ámbito educativo.

Con estos elementos se puede tener condiciones para poder tratar de abordar en el segundo capítulo el problema del acoso escolar a nivel medio básico, tratando de entender desde la forma en que el adolescente construye su mundo y la manera en que este fenómeno del bullying podría causar un daño muy profundo al estudiante.

El reconocimiento de este fenómeno en su ámbito material es fundamental para esta investigación, pues permite establecer un campo de acción para el taller que propongo, para concientizar como propuesta para concientizar a los profesores y funcionarios en el proceso educativo en la educación media.

Para poder realizar esta investigación he decidido hacer uso de una postura epistémica que me permita poder hacer uso de la información y definiciones que he obtenido, una que no busque verlos como una relación causa efecto sino que permita comprenderlas en su contexto, esta postura hermenéutica lingüístico fenomenológico, promueve una forma peculiar de observar a los objetos comprendiéndolos más allá de encontrándoles una función, en este contexto es que he dado lectura a las obras que se analizan en esta investigación.

Habermas sostiene que hay varias posturas del conocimiento que se dan a partir de la revolución copernical y que abarcan todo el conocimiento hasta nuestros días, sostiene que se han desarrollado tres grandes tipos o posturas de ciencias que son las más representativas, estas posturas son:

1).- Postura Empírico Analítica

2).- Postura Lingüístico Hermenéutico-Fenomenológica

3).- Postura Sistemática de la Acción o Dialéctica.

Estas posturas epistemológicas nos permiten obtener varios beneficios de los cuales podemos mencionar:

1).- La manera en que se organiza el conocimiento es más universal.

2).- Contribuye a diferenciar los tipos de lenguaje sobre lo social con base en sus características comunicacionales.

3).- Se puede comprender la pluralidad y diversidad de perspectivas teóricas existentes en torno de los medios.

Y es que si bien la epistemología investiga cómo conocemos y busca comprender los procesos por los cuales se adquiere un conocimiento. Esta rama del conocimiento de manera lógica trata de buscar una consistencia entre los medios por los que se construye un objeto de estudio y las conclusiones obtenidas. (Montague, Peperell, 1944, p.p. 18 – 19)

La postura hermenéutica, lingüístico fenomenológica, promueve una forma de organización del conocimiento en la que se retoman elementos de la filosofía platónica y en mayor grado de la aristotélica, en específico sus estudios sobre lógica, estética y retórica.

Se busca generar una explicación abarcadora de las cosas, que en los estudios se incorporará un análisis del lenguaje y de los signos. Con esta postura se busca interpretar el pasado y el presente.

Esta postura surge a inicios del siglo XIX, cuando Federico Hegel combate abiertamente el pensamiento positivista y, a través de su materialismo histórico reivindica de manera radical la existencia de un espíritu trascendente. Dilthey retoma estas ideas, formulando uno de los principios fundamentales de esta postura epistemológica al afirmar que el objeto de estudio de las ciencias humanas es el mundo del hombre, y que, como producto que es del espíritu humano es, en consecuencia, algo producido históricamente.

Viendo el hecho social desde esta perspectiva se derivan consecuencias inevitables, el denominado “*Verstehen*” (entendida como la comprensión, esta es

el método adecuado para captar un mundo significativo, intencional) viene como contrapropuesta al “*Erklaren*”, entendido como la explicación causalista para los fenómenos que se tratan de conocer.

Para los miembros de la postura lingüístico, hermenéutico fenomenológica el método científico ayuda a la construcción de tipos ideales que intentan comprender las situaciones presentes que circundan el fenómeno, con la pretensión de descubrir en que sentido se realiza la acción, misma que puede ser racional o irracional.

A esta postura epistemológica le es importante comprender al hombre, a través de las “ciencias del espíritu”, las cuales tienen como objetivo indagar en la memoria histórica de los hombres, en sus producciones artísticas, en el devenir de su pensamiento, en el estudio del presente en tanto que es una condensación del pasado.

Aunado a esto, esta postura permite tomar el hecho histórico y entenderlo como parte del fenómeno social, la postura empírico analítico lo rechaza, el reconocimiento del hecho histórico es fundamental en la comprensión de los fenómenos sociales.

En este contexto la hipótesis que intentamos defender es que el bullying puede ser erradicado si es comprendido, son conductas que se han ido repitiendo durante muchas décadas y eran normalizadas, para poder evitar hacer que sigan siendo observadas se requiere que el orden social empezando por los que se encuentran en los niveles más elementales de la enseñanza, comprendan que esas conductas normalizadas no están bien, no son aceptables y pueden constituir un gran daño para los individuos que conformamos nuestro orden social.

Es importante observar que este es un trabajo de investigación en tanto que intenta comprender un fenómeno en particular, atendiendo a los criterios de la

postura hermenéutico lingüístico fenomenológico lo que se busca es comprender, no emancipar o encontrar de manera analítica una causa para un efecto. Esto no significa de ninguna manera que no se realizara una investigación, no toda investigación busca hacer una cuestión empírico analítico, solo comprender.

La última parte de esta investigación es una propuesta técnica de realización de un taller de concientización, enseñanza y divulgación del conocimiento del fenómeno, considerando que al hacer esto podremos tener vías para poder sensibilizar y acotar este problema

Las estrategias de este taller se expresarán a lo largo de la exposición de esta investigación y las cuales se sustentarán en el proyecto que hemos realizado, la intención de esto reside en que puedan clarificarse y a partir de esta comprensión buscar convencer a los involucrados en este fenómeno a no realizarlo más y ¿por qué no? erradicarlo del orden social.

Capítulo Primero

Concepto, naturaleza y tipos de Bullying

El bullying es un problema global conformado por varios elementos de índole psicológica, sociológica, cultural, jurídica, económica y podríamos mencionar hasta política, es un fenómeno complejo que existe en todos los órdenes sociales del globo.

En varios países se ha buscado erradicarlo, en otros antes de hacerlo, se pretende realizar estudios para poder comprenderlo y así a partir de la detección de los elementos problemáticos buscar construir políticas públicas que permitan que este fenómeno pueda ser delimitado.

El bullying es un fenómeno que puede ocurrir en varios lugares tales como el hogar, el lugar de trabajo, en el vecindario, en la escuela, muchas veces una misma persona puede encontrar bullying en todos esos espacios, algunas veces puede encontrarlos en una sola instancia.

El bullying es una forma de agresión que no es encubierta, que se manifiesta por medio de comportamientos hostiles por parte de una persona o grupo de personas a una víctima, a la cual usualmente se le causa daños irreparables en su autoestima y en su desarrollo personal.

Las causas pueden ser muy variadas para recibir este tipo de conductas, desde que son jóvenes menos atractivos, que tienen sobrepeso, que cuentan con alguna discapacidad, que tienen bajo desempeño académico, estos defectos son precisamente el objeto de sus humillaciones.

La sociedad actual ha normalizado estas escenas de violencia casi en todas sus modalidades, los medios de comunicación han sido inexistentes para denunciar que estas conductas son nocivas para la salud mental de nuestro orden social, hemos sufrido al contrario una elogia por parte de los medios que eleva este tipo de violencia, haciendo a los niños y adolescentes insensibles hacia el dolor ajeno y construyendo en la mayoría de las veces conductas de imitación.

Estas conductas pueden tener efectos a nivel físico como a nivel psíquico, a nivel físico se encuentran el uso de patadas, pellizcos, empujones, torceduras de dedos, quemaduras. Entre los efectos a nivel psicológico se observa que está el rechazar, ignorar, aterrorizar, todos ellos destinados a disminuir la autoestima de la víctima.

Estos efectos tienen como consecuencia varios problemas en el niño o adolescente, como pueden ser: el bajo rendimiento, el transtorno psicológico, la baja autoestima, conflictos familiares, agresión física y psicológica y por último deserción escolar.

La definición de bullying no es una definición acabada, creo que es una definición que está en construcción, básicamente consecuencia de la multitud de elementos que pueden llegar a conformar este fenómeno, nuestra intención sería buscar desarrollar una definición que pudiera ser extensiva, que pueda ser utilizada en todos los entornos educativos, y que a partir de ese marco general que puedan ir siendo revisados por los especialistas y docentes para poder delimitar, enfatizar y erradicar conductas que pudieran ser consideradas como acoso.

Para poder definir este concepto y tener así una definición operativa con la cual podamos trabajar a lo largo de esta investigación, la cual iniciaremos tratando de acercarnos a la etimología de esta palabra y posteriormente construir nuestra propia definición.

La palabra bullying y su etimología

El término bullying es un anglicismo, inicialmente se podría pensar que viene del inglés, en particular de la palabra “*Bull*” (Toro), no lo es, viene del holandés, de la palabra “*Boel*” (amante), pero una versión de amante en sentido despectivo pues es un concepto que se puede aplicar a los proxenetas. También podemos hallar que deriva de la palabra alemán “*buhle*” que significa también “amante” en el sentido peyorativo de los proxenetas. Poco se ha modificado la palabra ha cambiado hasta llegar al significado según el diccionario de inglés de Oxford como “Un cobarde que en forma tiránica se convierte en un terror para los débiles”. (Jauregui, Ma. Cristina, 2019, p.XVII).

En los países escandinavos no se usa el nombre de bullying sino el de *mobbing*, para los japoneses el bullying se conoce con el nombre de “*ijime*” (Harris, S & Petrie, G.P., 2006, p.58), aunque es importante observar que no son propiamente lo mismo, el *ijime* es una forma de manipulación social de ciertas personas vulnerables, implica un trato agresivo a una persona débil, o puede implicar ser cruel con otra persona, esta actividad como el *mobbing* no son exclusivos del aula también se pueden dar en el centro de trabajo. (Takashi, Naito, 2006)

Históricamente se puede observar que de las primeras personas que utilizaron el término bullying en el contexto de un abuso escolar fue Dan Olweus, quien a inicios de la década de los setentas realizó investigaciones en Suecia que serían publicadas en este país en 1973 y posteriormente en los Estados Unidos bajo el título de “*Aggression in the Schools: Bullies and whipping boys*” (Agresión en las escuelas: los bullies y los niños agresivos”. (Olweus, Dan, 1978).

Olweus desarrollaría un plan de ataque al acoso en Noruega particularmente consecuencia del suicidio de tres adolescentes en 1983, este suicidio fue motivado por la constante intimidación de sus pares, el plan de Olweus marcó reducciones en el clima de violencia que se estaba presentando en este país.

La definición de Bullying

Para tener una visión más amplia del bullying o acoso escolar se analizan algunas definiciones de este. Para la Real Academia Española el bullying se define como acoso, y entiende por acoso el *“perseguir sin darle tregua a un animal o a una persona consistente en un trato vejatorio y descalificador con el fin de desestabilizarla psíquicamente”* (Acoso, 2020).

Es difícil dar una definición de bullying dado que se confunde con violencia, ya que ambas corresponden con la noción de agresión, pero el bullying se diferencia por ser repetitivo y por la desigualdad de poder, mientras que violencia es definida por la Organización Mundial de la Salud como: *es el uso deliberado, de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo contra uno mismo u otra persona, un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”*.

Para Cristina Jáuregui, en su libro *¡Ya basta! Acabemos con el bullying*, define al acoso escolar como *“ Actitudes agresivas, intencionales, y repetitivas sin motivo aparente entre niños y adolescentes que involucran una percepción clara sobre una diferencia notoria de inequidad dentro de una relación desigual de poder.”* (Jauregui, Ma. Cristina, 2019, p.58).

Este tipo de definiciones apuntan a las características generales del bullying en tanto definirlo como conductas agresivas, intencionales o repetitivas, podemos observar que hay otro tipo de definiciones tales como la de Olweus quien más allá de hablar de las características agresivas, las caracteriza.

Según Olweus un alumno puede sufrir de bullying *“Cuando está expuesto en forma repetitiva a agresiones negativas...que pueden ser amenazas, burlas,*

estirones patadas, pellizcos, exclusión, motes ofensivos, u obligarlos a hacer cosas a las victimas que no quieren hacer, sea que son amenazados por uno o por un grupo de estudiantes”. Olweus manifiesta que pueden existir indicios primarios e indicios secundarios, entre los primeros hallamos que se le gastan repetidamente bromas desagradables, que son objetos de burlas, que le molestan o le acobardan y que se pueden ver envueltos en discusiones. Entre los efectos secundarios se encuentran que están solos y apartados de su grupo de compañeros, que son los últimos en ser elegidos en los juegos de equipos, así como que en los recreos siempre están pegados al profesor o a quien creen que pueda ser un adulto que los pueda ayudar. (Olweus, Dan, 2006, pp. 74-75).

Hay otros autores tales como Harris y Petrie (2006) quienes consideran que el acoso en la escuela es *“una conducta intencionalmente agresiva y dañina de una persona o un grupo de personas con mayor poder, dirigidas repetidamente contra una persona con menor poder, normalmente sin que medie provocación”*. Posteriormente Harris y Petrie manifiestan la posibilidad de que puedan existir dos tipos de acoso, el directo y el indirecto, el acoso directo se caracteriza por realizar provocaciones o burlas, mientras que en el acoso indirecto son capaces de influir para realizar provocaciones, esta distinción puede ser muy interesante en tanto que en una el bullie no requiere de interpósita persona para realizar sus burlas, mientras que en el caso del indirecto apela a la ayuda de otros para realizar sus burlas. (p.p. 18-19).

Lo malo con una definición como la de Harris y Petrie es que en realidad no definen en que consiste la conducta, solamente explican las consecuencias que tienen, pero no las características que le conforman, en este sentido la definición me parece insuficiente.

Contrario sensu podemos observar la definición de José Ramón Ubieta (2006) quien considera que el bullying es *“una manifestación de crueldad entre iguales que tiene algunas características que lo hacen específico y al tiempo convierten en*

la forma de violencia más temida por los propios afectados y el grupo) pero ante todo es un síntoma relacionado con la "delicada transición" que implica el tránsito adolescente entre la pubertad y la juventud" además que forma parte del malestar en la civilización, en donde lo que no cambia es la voluntad de dominio y la satisfacción cruel de algunos alumnos que encuentran al someter a otros a su capricho para así defenderse del desamparo ante lo nuevo, el tránsito de la adolescencia a la juventud". (p.p. 77-78). Ubieto observa que el bullying solo puede surgir en donde hay un eclipse de autoridad aunada a la desorientación del estudiante respecto a las identidades sexuales y el desamparo de este ante la banalización de su futuro hecha por parte de los adultos.

Esta última definición se percibe como la más completa y estructurada, y se considera que puede trabajar como una definición operativa en tanto que no solamente define en que consiste esa conducta sino cuales son las posibles consecuencias que pudiera tener este comportamiento en nuestro orden social, se considera que si esta definición se podría complementar con la definición de acoso escolar que pudiera establecer así un mejor contexto para plantear las distintas problemáticas que se intentan observar en el aula en el taller a elaborar en el capítulo tercero.

El acoso escolar consiste en una(s) conducta(s) de, maltrato o victimización entre iguales, es decir entre compañeros que intimidan, acosan a través de insultos, golpes vejaciones, rumores, exclusión, de robarles su lunch, de obligarlos a hacer lo que no quieren, entre otras conductas durante meses o años a una persona causando graves consecuencias en la víctima, como la baja autoestima, ansiedad, depresión, ausentismo y deserción escolar, síntomas psicossomáticos como dolor de cabeza, de estómago, vértigo, ideación suicida y en algunos casos hasta suicidio. El bullying con frecuencia muestra las siguientes características:

- *Agresión intencional dañina*

En tanto que el daño que se persigue no es no intencional, se busca causar daño, vulnerar la personalidad de la persona, degradarla y hacerla objeto de burla y escarnio público.

- *Desigualdad física y/o emocional*

La desigualdad física y emocional es una constante en el bullying entre los participantes siempre se presenta este tipo de diferencia que hace que el que se encuentre en condición de vulneración ante una persona con mayor capacidad física y/o emocional.

- *Persistencia en el tiempo*

El daño no es momentáneo o accidental, es un daño continuo, permanente, busca mantenerse en el tiempo como una práctica cotidiana de vulneración hacia la persona agraviada.

- *Sin provocación alguna*

No es una agresión que venga como una reacción a una acción por parte del agredido, no requiere en realidad de algún tipo de agresión, ni provocación, solo se da por afectar al vulnerado, por perjudicarlo, sin mayor razón.

- *Ley del silencio*

Una ley del silencio que significa que nadie denuncie, que se normalice, que se asuma como una conducta válida y cotidiana, no hay denuncia, no hay reclamo, no hay acción simplemente se presenta la conducta de manera regular.

Considero que es importante, así como se menciona los tipos de los actos que constituyen el bullying, asociarlo guardando algunas distancias de algunas conductas que requieren mayor aclaración, estos conceptos son:

a) Violencia

Entendida como algo evitable, la violencia no es inevitable, considero que esta deriva en un obstáculo a la autorrealización del individuo, provoca que los individuos sufran vulneraciones afectivas, somáticas y mentales, presupone que existe una condición de confrontación en la cual una persona es afectada, agredida sea física y/o mentalmente.

b) Conflicto

Este aparece en una asociación de carácter negativo, se le puede entender como propio de un carácter violento, hay conflictos que pueden ser resueltos de forma pacífica, pero en el caso del bullying es violenta, una de las cosas que se propone en nuestro taller es tratar de poderlo regular de manera creativa y constructiva, considerarlo como una posibilidad de transformación.

c) Agresividad

Es un elemento fundamental del bullying, es un término que puede tener distintas lecturas dependiendo de la teoría psicológica que lo evalúe, no hay una definición consensuada, pero podríamos sostener en términos generales que la agresividad se caracteriza por el fin de lesionar a otra persona o a uno mismo, hay una intención de daño.

El concepto de agresión debería utilizarse para designar al acto en si, al hecho concreto y determinado que se realizó para vulnerar a otra persona, mientras que agresividad es la disposición de poder cometer una agresión.

Estos elementos que hemos mencionado nos pueden ayudar a determinar las características del bullying la cual tiene como componentes los siguientes elementos:

- Conducta Violenta

Esta conducta agresiva no tiene en realidad un fin asociado al crecimiento de la persona o la optimización de una mejor forma de vida tanto propia como la de los demás, no está asociada a un comportamiento positivo, es una relación violenta (negativa) consistente en actos de abuso y maltrato de uno o varios hacia otra persona. Es un acto premeditado, repetido y con una clara intención de dañar.

- Se da entre pares

Esta conducta de maltrato se puede dar en todo tipo de relaciones sociales, pero particularmente esta investigación la observa entre adolescentes que pueden agredir a otro adolescente o a un niño de menor edad. Hablar de bullying presupone que estamos ante una conducta que se da entre pares.

- Desigualdad de condiciones entre los participantes

Existe una desigualdad por parte de la parte agresora quien se considera superior a la parte victimizada, el bully asume a su víctima como la parte más baja de una escala social, esto le faculta, considera, como posibilidad para aprovecharse y abusar.

En el caso de la víctima podemos observar a una persona que le cuesta mucho trabajo poder defenderse tanto de las agresiones físicas como verbales que recibe en su contra, esto lo hace un sujeto viable para recibir ese tipo de agresiones.

- Rara vez es denunciada la conducta de bullying

Como se ha mencionado a lo largo de esta investigación una de las características que se han observado, es que esta conducta se ha normalizado, tal vez esto ha hecho que la víctima no pida ayuda pues lo considera vergonzoso, muchas ocasiones no denuncia por qué no desea tener mayores represalias, las víctimas prefieren guardar silencio. Al observar a los testigos es observado que no se denuncia también pues al no denunciar los aleja de poderse volver víctimas.

- Provoca daño emocional

Es tal vez la consecuencia más frecuente que observamos, un daño emocional que se provoca de manera paulatina degradando su autoestima, aumentando su inseguridad y provocando una sensación de aislamiento y soledad en la víctima, muchas veces no hay lesiones físicas, pero si graves daños emocionales.

Características del Acoso Escolar

Como se ha planteado a lo largo de la investigación se hace una distinción entre bullying y acoso escolar, la noción de acoso escolar la hago más específica de los fenómenos que se pueden presentar en la institución escolar. Dicho de otra forma la noción de acoso escolar delimita la noción de bullying solamente al marco del entorno educativo.

El acoso escolar tiene las siguientes características:

- Suele manifestarse por medio de varios tipos de conducta, estas pueden ir desde la burla al aislamiento sistemático pasando por las amenazas,

agresiones físicas. Estas conductas tienden a degradar la personalidad del estudiante y vulnerarlo.

- Estas conductas son repetidas y son prolongadas en el tiempo, en la realización de esta conducta puede participar un solo agresor o puede ser un grupo de varios agresores .
- Son conductas que pueden llegar a ser de largo plazo y esto es consecuencia de la no denuncia, de la pasividad del agredido y de la indiferencia de los testigos.
- La víctima tiene como consecuencia de estos actos desarrolla miedo, pérdida de confianza, disminución del desempeño académico.
- En el caso del agresor es notoria la falta de empatía, de comprensión moral, su conducta negativa se refuerza consecuencia de la interacción tenida en el bullying tal vez sustentada en la sensación de superioridad.
- En el caso de los testigos manifiesta falta de sensibilidad, poca solidaridad, apatía, no se realiza nada para evitar este conjunto de agresiones, se normalizan.
- Para todos los que convivimos en el orden social donde se realizan este tipo de fenómenos se ha sufrido una reducción en la calidad de vida, desarrollando una dificultad para lograr los objetivos sociales y aumentando de manera sistemática y gradual los problemas y tensiones en nuestro orden social.

En nuestro orden social se han construido un sin número de “justificaciones” para tratar de reducir el impacto del acoso escolar, en muchos casos la autoridad tiende a revictimizar a los agredidos, en esta investigación se denotan argumentos de corte falaz que promueven este tipo de conductas.

Argumentos como “no te preocupes son cosas de niños” “no es para tanto” son afirmaciones que suelen ser proferidas sin observar realmente las condiciones de maltrato que está recibiendo la víctima. En el entorno escolar es común escuchar este tipo de argumentos sin dar cuenta de que esto puede tener graves secuelas

en la psique del menor, secuelas que lo pueden llevar como lo mencionamos en algunos ejemplos al inicio de la investigación al suicidio.

Otro de los argumentos que se han escuchado son una falacia, es aquel consistente en decir “siempre ha sucedido, son cosas que no van a cambiar” frases que enfatizan la normalización de este tipo de violencia y que da paso para que se siga permitiendo y se siga vulnerando al agredido.

Un tercer tipo de argumento que se ha escuchado sobre esta situación es que “estas situaciones sirven para imprimir carácter y que son parte del desarrollo del menor”, lo cual manifiesta un graver error, pues si bien es importante que el menor se presente ante adversidades para fortalecer su carácter, la violencia que se puede suscitar en el bullying es extrema y deja secuelas psicológicas, este tipo de maltrato de ninguna manera puede ser considerado como una forma de formación de carácter.

Lamentablemente como se ha mencionado en el sector escolar se observa que los padres suelen estar al margen de esta situación, algunas veces en situaciones de alto riesgo se siguen manteniendo al margen mucho por que no tienen claridad de como poder auxiliar a su hijo acosado, muchas veces más allá de ofrecer estrategias afectivas hacen uso de estrategias negativas que vulneran su identidad y dignidad.

El mantenerse neutral ante este conflicto es imposible, no se puede concebir la existencia de neutralidad en relaciones de desventaja como estas, esto es muy difícil de hacer convencer a los testigos y a los padres, el acto de denunciar no lo ven como un acto de complicidad, sino de simplemente mantenerse al margen de un conflicto.

Muchos padres también asumen, tal vez injustificadamente, que su hijo de ser acosado lo diría, no comprenden que los niños pueden a pesar de estar en un

gran sufrimiento no comentar nada pues pensarían que es una forma de cobardía, les resulta penoso comentarlo a los padres, que los adolescentes no lo manifiesten a sus padres de manera abierta no debe de presuponer que sea una garantía de que todo se encuentra bien, esto obliga a que se fortalezca, independientemente de que lo diga o no el adolescente el entorno de confianza en el núcleo familiar.

En el caso de los profesores la cuestión es peculiar, pues al final de cuentas son quienes pueden intuir la existencia de un problema, frecuentemente no se involucra, ya sea por qué no se cuentan con las habilidades para resolver este tipo de problemas, algunas otras por que minimizan los problemas existentes.

Los profesores se que presuponen deberían de tener conocimiento para poder enfrentarse a situaciones de maltrato, sin embargo esto es un error, muchas veces carecen de la formación adecuada para resolver este fenómeno, se ha confundido el hecho de que el profesor comparta con los estudiantes en el aula no aporta los conocimientos necesarios para poder resolver este tipo de conflictos, peor aún, la institución educativa no ha buscado fomentar estrategias que pudieran ayudar a resolver y combatir este tipo de conflicto.

Este tipo de situaciones enfatizan la importancia de poder buscar clarificar las características del bullying de forma tal que podamos comprender que conductas tenemos que eliminar o buscar erradicar de forma tal que el entorno educativo pueda ser o no viable para todas las personas involucradas. Particularmente ilustrando a los docentes en poder clarificar las características de este tipo de fenómeno, en auxiliarlo en ofrecer técnicas para resolver este tipo de problemáticas, pero tal vez y más importante, que este claro, que esto no es normal, que no es aceptable y mucho menos que es algo común en el universo docente de entorno escolar.

Antecedentes Históricos del concepto de Bullying

El bullying puede ser conocido también como acoso escolar, matonismo, maltrato entre pares, violencia escolar, esta última con significado muy parecido al de bullying pero con mayor intensidad de la agresividad; no es un fenómeno reciente, de hecho el acoso escolar es tan antiguo como la educación escolarizada; pero no se le había dado la importancia que ahora tiene, no fue sino hasta inicios de la década de los setentas, finales de los sesentas, cuando en 1972, un psiquiatra sueco llamado **Peter Paul Heinemann** se impresionó cuando al pasar por una escuela vio correr aterrorizado a un alumno por el patio, perseguido por otros de sus compañeros que querían golpearlo y hacerle daño. Esta es una explicación que me pareció muy interesante en la obra de Lucio López, me queda claro que no por que lo hubiera visto Heinemann aparece por primera vez la conducta, esta es la primera vez que es nombrada y enunciada. (Lucio López, Luis Antonio, 2012, p. 78).

Cuando Heinemann observó este tipo de conductas las refirió a esta conducta como **mobbing**, del verbo **mob**, que significa maltratar, asediar, atacar, lo buscaba utilizar para referirse al acoso en el trabajo por parte de una persona o grupo.

Heinemann a su vez toma el término de Konrad Lorenz, Lorenz utilizó este término desde el punto de vista de la etología, Lorenz también detectó el comportamiento hostil en niños de edad escolar. No obstante, fue el trabajo de Heinemann el que atrajo la atención del público sueco por el acoso en las escuelas.

Otro de los pioneros en el concepto de Bullying fue el psicólogo **Heinz Leymann**, él trabajó también en la investigación de comportamiento hostil entre trabajadores de distintas organizaciones, gracias a él tenemos la diferenciación entre mobbing y bullying, pues el sugiere que mobbing se remita al acoso entre adultos en los

lugares de trabajo mientras que el bullying se remita al acoso entre niños y adolescentes en el entorno educativo.

Posteriormente Dan Olweus, psicólogo de la Universidad de Bergen, Noruega se preocupó por este fenómeno de agresividad y victimización en las escuelas de Noruega, Escandinavia y en Europa, sobre todo cuando observó el suicidio de tres chicos del norte de Noruega, entre los 10 y 14 años, como resultado del grave acoso al que fueron sometidos por sus compañeros.

Olweus denominaba que el bullying podría ser entendido como “maltrato entre iguales por abuso de poder”, a este psicólogo se le considera como el pionero del estudio de las conductas de acoso y amenaza entre escolares.

En México los estudios acerca del bullying son escasos, hay algunos trabajos publicados en la Revista Mexicana de Investigación Educativa y en la UNAM, sin embargo, más allá de hacer una propuesta epistémica de largo alcance, retoman los trabajos que se han realizado en otras latitudes, considero que en México hemos sido más receptores que promovedores de la investigación en la conducta del Bullying.

Personajes que intervienen en el Bullying

El fenómeno del Bullying se puede componer por cuatro actores, algunas veces por menos, estos participantes son:

- *El agresor conocido como Bully o buleador.*
- *La víctima que es el buleado (Chivo expiatorio)*
- *Seguidor o secuaz*
- *Los espectadores*

El **agresor o bully** es la persona que agrede, suele ser más grande, más fuerte, se caracterizan por ser impulsivos, dominantes, con poca o nula empatía, es más goza hostigando a la víctima, con una imperiosa sed de control y de poder, con riesgos sociales y familiares, generalmente el agresor proviene de familias disfuncionales donde hace su aparición la violencia intrafamiliar lo que le convierten verdugos y víctimas, de ahí que el bully aprende y se desquita de esa violencia con los más débiles, o bien provienen de familias bastante permisivas, donde es él es rey y tirano y los demás sus sirvientes y súbditos, con probabilidades de presentar trastornos de conducta, o conductas de oposición antisociales que tras ser bravucones, arrogantes y agresivos existe una personalidad ansiosa e insegura. Olweus (2006) sostiene que se han hecho varios estudios para determinar si los agresores tienen una personalidad insegura, los estudios arrojaron que tenían una ansiedad e inseguridad bajas, no padecían de poca autoestima, (p. 53).

De acuerdo con los estudios que se han realizado se ha determinado que los hombres son los que padecen y ejercen más el bullying físico, pero también se presenta en las mujeres, en ellas es más sutil, pero tal vez más doloroso emocionalmente, pues tiende a la exclusión, a la ley del hielo, al rumor al chisme.

Los acosadores no suelen ser alumnos brillantes académicamente; pero si muy populares en sus respectivos grupos escolares, desarrollan habilidades para hacer el daño y evitar el castigo por parte de la autoridad. Muchos de los bullies, de adultos se convierten en delincuentes, consecuencia de su escaso respeto a las normas y a la autoridad.

A decir de Olweus el **secuaz** del bully puede ser el un personaje pasivo que participa en el acoso, pero no la inicia y al que denominó “secuaz” o “agresor pasivo”, son muy inseguros y ansiosos y el propiamente dicho bully, el cabecilla, es el que lo inicia. (Olweus, Dan, 2006, p. 53).

Las **víctimas** son las personas que son acosadas llamadas generalmente “*los buleados*”, se les conoce también como chivos expiatorios, son personas con una personalidad ansiosa e insegura, físicamente débiles, con una baja autoestima, al grado de creer que son merecedores de este tipo de hostigamiento, tienen pocos amigos, prefieren permanecer en sus casas, y no salir a divertirse, tienen mucho apego con sus padres, en especial a la madre.

Olweus sostiene que las víctimas pueden tener características físicas peculiares, pueden ser muy gordos o delgados, usar lentes, tener algún defecto físico, tener diferente color de piel o ser migrantes (no necesariamente). Por lo general sufren en silencio el acoso por miedo a sufrirlo con mayor intensidad o a que sus padres o maestros no les hagan caso y los tachen de cobardes, presentan muchas ausencias en el aula y en algunos casos manifiestan hasta deserción escolar, no quieren ir a la escuela, tienen bajo rendimiento escolar, son introvertidos, sufren de depresión, suelen padecer dolores de cabeza, estómago, náuseas, vómito, u otros síntomas somáticos, algunas veces ideación suicida y hasta suicidios. (Olweus, Dan, 2006, p. 51).

Es posible llegar a observar que algunas víctimas de bullying pueden asumir un doble rol, el de víctima de un bullie pero a la vez el de bullie con relación a un niño más pequeño o más débil.

Los **espectadores** son los testigos del acoso y pareciera que no tienen importancia, pero no es así, ¿por qué no es así? pese a que su participación pueda ser completamente pasiva, hacen que el bully se sienta más grande en su vanidad como líder autoritario y dominante del grupo, José Ramón Ubieta (2006) sostiene que existe un gozo ante la escena del acoso, la violencia exige visibilidad y además en el caso del ciber-bullying se hace viral (Entendemos por viral el contenido que se puede difundir de manera multitudinaria en el Internet, esto sea a través de cualquier plataforma: Redes Sociales, Correo electrónico, Facebook, Twitter o Instagram), aunque el observador sea pasivo y permanezca al margen

por lo general no denuncia, sigue a ley del silencio, salvo rarísimas ocasiones que adquiere el carácter de defensor, Ubieta enfatiza la importancia del bullie de ser observado por una comunidad, aunque esta asuma un rol pasivo, él desea llamar la atención. (2006, p. 51).

Tipos de Bullying

Primero se hará mención que para considerar que existe bullying o acoso escolar tiene que haber acciones intencionadas y agresivas de manera constantes, manifestadas muchas veces por la desigualdad de edad, fuerza física, estatura. Debe de existir una relación desigual de poder, de ahí que de acuerdo con Olweus no se pueda afirmar que exista bullying entre alumnos de la misma edad o fortaleza. Es importante observar que Olweus manifiesta un catálogo bastante amplio de características que puede tener el agresor y la víctima en el ejercicio del bullying en el ámbito escolar (Olweus, Dan, 2006, p. 53).

Debido al tipo de acoso el bullying se puede clasificar en directo o indirecto.

Bullying Directo: es el que consiste en ataques abiertos, que no son escondidos o disimulados, este tipo de bullying es generalmente tanto físico como verbal, en el se presentan golpes, patadas, robos, pueden llegar a utilizarse armas o puede haber una amenaza de usarlas, se manifiestan también gestos obscenos, muecas y todo tipo de contacto físico agresivo.

Bullying Indirecto: se presenta de forma más sutil como la exclusión, los rumores, burlas, efectuar llamadas telefónicas anónimas, influir en otros para críticas injustas, etc., el primero es preferido por los varones que están más expuestos que las mujeres que sufren más el acoso indirecto. (Olweus, Dan 2006, p.p. 35, 85). (Es importante mencionar que existe una relación directa entre el bullying directo e indirecto ya que los primeros generalmente son excluidos y rechazados por el grupo y los segundos solamente son aislados del mismo).

Pudieran parecer lo mismo pero un niño puede ser aislado del grupo y no por eso excluido, simplemente los jóvenes no le prestan atención, no necesariamente hay un rechazo a él.

De acuerdo con Patricia Frola y Jesús Velazquez (2011) el bullying escolar se puede clasificar en varios tipos que son los siguientes:

- **Psicológico:** Es aquel en el que el acoso es indirecto, consistente en humillaciones públicas o privadas, gestos, muestras de desprecio, chantajes, e intimidaciones y todo lo que cause daño a la autoestima.
- **Verbal:** Es el tipo de acoso que se efectúa mediante burlas, apodos, insultos a la víctima delante de un grupo, y que tienen como finalidad ridiculizar a la víctima. Solamente se presentan ataques verbales.
- **Físico:** es el tipo de bullying más notorio y directo, este es consistente en dar golpes, patadas, empujones y cualquier otro tipo de agresión física a la víctima, aquí no hay un acto verbal sino el acto físico.
- **Material:** es un tipo de bullying en el cual se presentan robos a la propiedad de la víctima, rayones en sus útiles, robo de dinero u de otros materiales, se materializa en causar un daño material a la propiedad y/o objetos de la víctima.
- **Sexual:** Este consiste en realizar gestos obscenos, tocamientos al cuerpo de la víctima y en realizar acciones que puedan presuponer un acoso de corte homofóbico.
- **Social:** En este tipo de bullying se observa un aislamiento de la víctima, la comunidad se aleja de él realizando “una ley del hielo”, dejando al niño adolescente fuera del grupo social.

En este sentido se pueden realizar varios tipos de bullying al mismo tiempo, no necesariamente se presenta un solo tipo en cada ocasión, pueden ser coincidentes.

Un tipo de bullying que merece especial mención es el llamado **ciber-bullying**, una forma de acoso escolar que en los últimos años ha cobrado más frecuencia y mayor impacto en la comunidad escolar.

Con el surgimiento de la Web, y los medios de comunicación sincrónica y asincrónica surge el **Ciber-bullying** el cual por la difusión de las redes sociales se considera el más dañino porque se presta al anonimato y a la rápida difusión, puede concentrar en el fenómeno a más personas a través del uso de las tecnologías de información y comunicación, usualmente se presenta en videos donde podemos observar peleas y situaciones incómodas para la víctima.

Este tipo de Bullying se construye a partir del prefijo *Ciber*, un derivado de la palabra Cibernética que se define como “La ciencia que estudia los mecanismos de comunicación, regulación y control de sistemas complejos, especialmente sistemas informáticos.

Ciber-bullying se refiere a las habilidades técnicas del agresor que les permite agredir de forma verbal o bajo imágenes a la víctima que está imposibilitada defenderse de las mismas.

Otro tipo que es estudiado en las clasificaciones sobre el bullying es el denominado como **bullying racial**, este se presenta por medio de publicaciones que implican una forma de discriminación racial o de acciones de carácter xenofóbico.

Una de las cosas que se denotan a lo largo de la investigación es que en todos los tipos de bullying se pueden denotar componentes de maltrato psicológico.

En México, la ***Clínica de Atención Integral del Niño Maltratado*** (CAINM) del Instituto Nacional de Pediatría (INP) adscrito a la Secretaría de Salud (SS) considera tres grupos de variantes de violencia, se considera importante observar como por medio de la atención médica a personas que sufren del bullying se puede llegar también a la importancia de estudiar el bullying, evidentemente las observaciones a las que llegan los médicos vienen como consecuencia de vulneraciones graves en la situación de salud de los niños víctimas (Loredo-Abdalá, A, Perea-Martínez, A, López-Navarrete, G.E., 2008), a partir de las cuestiones que han presenciado en el tratamiento de estos fenómenos el personal de salud, estas son:

- ***Formas conocidas***: entre estas encontramos el maltrato físico y/o psicológico, se presenta negligencia por parte de los padres, puede desencadenar en abuso sexual, es observado particularmente en niños en situación de calle.
- ***Formas poco conocidas***: estas se pueden traducir en síndrome del niño sacudido, abuso fetal, ritualismo, o en un Síndrome de Münchhausen. El síndrome de Münchhausen es un trastorno que se caracteriza por padecimientos a consecuencia de crear dolencias y asumir el rol de enfermo, es un trastorno ficticio o artificial, no natural, de acuerdo con la Real Academia Española.
- ***Formas poco definidas***, Esta se traduce en expresiones infrecuentes y de conceptos poco precisos que son formas de violencia, muchas veces sin atención y de agresión a los derechos de los niños, se observa en los niños en situación de guerra y el maltrato étnico.

Fases del bullying

Como se ha mencionado el acoso es un fenómeno que se manifiesta en fases que no son muy claras, podríamos comentar que cada caso que se presenta de bullying es único, en tanto que los elementos que le conforman se unen de una determinada manera, en algunos casos aparecerán unas fases, en otros otros, el que no se presenten ciertas fases no significaría que no estemos ante la presencia de bullying sino como se menciona que cada caso es único.

En la literatura sobre el tema se han determinado que pueden existir cinco fases en el desarrollo del bullying, estas son las siguientes:

- **Maltrato Sutil.** En este nivel el adolescente víctima empieza a sufrir las primeras bromas, insultos o bulrras hacia su persona, tanto para los testigos como para inclusive podría ser el afectado esto podría parecer como un juego sin mayores consecuencias, no se asume como víctima la persona que sufre bullying.
- **Intensificación del maltrato.** Lo que inicialmente eran bromas empiezan a aumentar en frecuencia, intensidad y gravedad, en este momento la víctima deja de entender estas acciones como un juego entre pares y se empieza a asumir como acosado, da cuenta que su acosador puede tener seguidores o secuaces que le apoyen y denota también la existencia de testigos que pretenden no observar la problemática. Esto hace que la persona buleada se asuma impotente y sola ante estos ataques, en esta fase aun hay posibilidad de poder encontrar convivencia en el aula entre el acosador y el acosado.
- **Culpabilización,** en esta fase el adolescente no entiende que es lo que está sucediendo, o mejor dicho ¿por qué le está sucediendo?, se considera culpable de este tipo de reacciones, se coloca como víctima, para que esta fase pueda existir se requiere hacer un proceso de separación entre el acosador y el acosado, son distinguibles para su estudio.

- **Daños Psicológicos**, en esta fase se empiezan a presentar de manera más frecuente los daños psicológicos que sufre la víctima, estos daños pueden ir de leves a graves, en los graves la víctima asume que merece las agresiones y que no vale la pena como persona, acepta el contenido de los insultos, así como todas las descalificaciones que le han realizado, en la teoría se asume que en este momento pueden darse trastornos de ansiedad o ataques depresivos.
- **Estallamiento de las consecuencias**, en este momento el adolescente acosado se considera incapaz de seguir sufriendo la presión a la que se ha estado encontrando sometido, algunas de las medidas que pueden presentarse como consecuencias pueden ser:
 - **Stress postraumático**, o la aparición de diferentes cuadros psicológicos como podría ser la depresión, los trastornos de ansiedad, la anorexia o la bulimia.
 - **Ataques violentos**, la víctima reacciona contra su acosador físicamente o puede ser mediante el uso de armas, son ataques de furia en donde el acosado realmente no le importan las consecuencias.
 - **Suicidio**, en este momento la víctima es incapaz de soportar más el acoso, ante esta impotencia decide quitarse la vida.

Causas que pueden producir el Bullying

El bullying debe de ser entendido como un fenómeno multicausal, hay agentes en el debate que presuponen que este puede ser simplificado pero a lo largo de la investigación se ha dado cuenta que no es posible, los medios de comunicación particularmente han querido apuntar a que este puede ser causado por el mensaje violento de los medios, algunas veces se asume que es causa de que vienen de entornos familiares quebrantados, sea cual fuere de estos argumentos se asume que solamente viene de una fuente cuando en realidad, como se dijo al inicio viene de múltiples causas.

Para poder cerrar este capítulo definitorio y poder enfatizar de manera clara lo que se ha venido argumentando como causas, se cerrará este capítulo apuntando a algunos de los casos más distinguibles de bullying en México y en el mundo, esto nos podrá permitir tener una perspectiva de la amplitud de causas que lo construyen y la dificultad de definirlo.

Casos más citados de Bullying en México y el Mundo.

El bullying es un fenómeno que se presenta en todo el mundo y México no es la excepción, cabe mencionar que según datos de la OCDE en el año 2014 obtuvo el primer lugar internacional en bullying en el nivel de Educación Básica

En el año del 2007 se empezó a considerar la importancia del bullying a nivel institucional, se observó que el suicidio a causa del acoso escolar era la segunda causa de muerte en México entre los jóvenes de cinco a veintinueve años de edad, es suicidio a causa del acoso escolar la segunda causa de muerte en México, de ahí la enorme necesidad de atender los problemas de los jóvenes que sufrían bullying. (Archundia, Mónica, 2010).

En octubre nueve del 2016 se difundió en redes sociales el caso de Kayden Culp, (Osborne, Samuel, 2016), un niño de diez años que padecía de autismo, residente de Kerrville, Texas, en los Estados Unidos, fue víctima de un brutal ataque por parte de quienes consideraba sus amigos, fue rociado con bencina mientras que otro adolescente le prendió fuego, el niño quedó con el veinte por ciento de quemaduras de su cuerpo y estuvo en una situación muy grave.

La madre y la tía de Kayden afirmaron que constantemente era víctima de burlas y bromas pesadas, riéndose de él, pero él seguía jugando con ellos, Kaylen tenía problemas de lenguaje y discapacidad auditiva, además de otros problemas de comportamiento.

Otro caso muy mencionado es el asesinato de un niño de 6 años sucedido en el estado de Chihuahua que se encontraba jugando fuera de su casa cuando dos adolescentes de quince años de edad, uno de doce y dos niñas de trece, invitaron al niño a ir a recoger leña, una vez cerca de un arroyo, en un lote baldío, los adolescentes, decidieron jugar al secuestro, lo amarraron de pies y manos y golpearon en la cara con un palo y piedras, lo asfixiaron y cavaron un hoyo, lo metieron boca abajo, a la par otra adolescente lo apuñaló por la espalda, lo taparon con tierra y ramas y los restos de un animal muerto para no llamar la atención.

Uno de los adolescentes tuvo remordimientos y se lo contó a su mamá y está a su vez a las autoridades. Este caso fue uno de los casos que más resonancia han tenido en el debate nacional. (Mayorga, Patricia, 2015).

Estos son solo algunos ejemplos de cómo puede afectar el bullying en las instituciones educativas y a su vez a la sociedad, de ahí que sea imperioso el hecho de que lo debamos prevenir.

Se considera de vital importancia hacer del conocimiento de las instituciones y de su personal sobre todo académico estrategias para poder minimizar cualquier tipo de bullying, y de esta forma contribuir a disminuir los altos índices de violencia la cual está presente en la mayoría de las sociedades, pero antes hablaremos de su significado.

Capítulo II

El acoso escolar en la educación media básica

En este capítulo se consideró importante puntualizar características que puede tener el bullying en el entorno escolar, se quiso alejar un poco del concepto del bullying como idea genérica y así poder plantear las problemáticas que se presentan en el aula.

Estas características se tienden a hacer una cuestión particular, mucho por las características del entorno, la múltiple relación entre autoridad, docentes, alumnos y padres de familia, hacen que la posibilidad de comprender lo que está suscitando en este contexto deba de ser entendida de manera compleja.

De esta manera se buscará comprender desde las causas que motivan este fenómeno en el entorno educativo, los protagonistas de este tipo de fenómenos y las formas en que podría ser tratado, con todos estos elementos a la mano se podrá entonces realizar un proyecto de curso para profesores, alumnos y autoridades que tenga como finalidad sensibilizar y educar en las estrategias que se realizan para erradicar este fenómeno, cuestión que se abordará en el capítulo tercero.

Factores que participan en el Acoso Escolar

Los factores por los que se podría originar el bullying en el centro escolar son de diversa índole e intervienen de forma múltiple, por lo anterior se puede decir que el bullying tiene un origen multifactorial, sus factores son muchos y muy variados.

A continuación, se mencionará los principales factores que pueden originar el bullying y están plenamente documentados en la literatura sobre el tema, factores que no son excluyentes unos de otros, en algunos casos se puede presentar en

otros no, esto no quiere decir que pierdan valor, sino como se advirtió al inicio, son multifactoriales.

Entre los factores que influyen en el acoso escolar nos encontramos los siguientes:

La familia

Es tal vez el factor más importante en el fenómeno del acoso escolar, es en el núcleo familiar donde el niño y el adolescente se desenvuelve, es en donde aprende a convivir. Es en el núcleo familiar es donde el alumno aprende como vivir, aprende de lo que ve y del ejemplo que recibe.

Si un niño o un adolescente viven en un entorno hostil, de violencia, en donde la comunicación se manifiesta por gritos y ofensas, donde el menor es maltratado y poco atendido, aprenderá a ser así con sus compañeros más pequeños y débiles, simplemente por que no conoce ni ha visto otra forma de convivencia. Al contrario, si el niño o adolescente vive en un ambiente de cordialidad, comprensión y comunicación, aprenderá a ser empático, comunicativo y amable.

En algunos casos los padres se vuelven muy consecuentes con las conductas de los niños y/o adolescentes debido a la desatención que dan a sus hijos, asumen que consecuencia de estar todo el día desempeñando su actividad laboral impide puedan prestar atención a sus hijos, no les otorgan calidad en su relación, en esa lógica buscan comprar la calidad de tiempo y el cariño, y les otorgan todo lo que desean, los sobreprotegen, no ponen límites a las acciones que los niños hacen independientemente que estas conductas puedan transgredir normas y límites escolares y sociales.

El que el estudiante crezca en un entorno así contribuye a que los niños/adolescentes adquieran actitudes dominantes y controladoras no sólo hacia el núcleo familiar sino con sus compañeros, se les acostumbra a satisfacer sus deseos y ser líderes (negativos) del grupo.

El entorno familiar es fundamental en el desarrollo del menor, el está pasando por cambios hormonales, físicos, emocionales, psicológicos, está en una búsqueda de identidad y busca reafirmarse así mismo, pese a que esto pueda significar que tenga que enfrentarse a la autoridad y. a sus compañeros.

Por todo lo anterior, los padres deben tener una comunicación asertiva con sus hijos, poner límites, establecer normas en la familia que deben respetarse por todos los que están inmersos en el núcleo familiar. Estar atentos a los cambios de conducta y emociones que viven sus hijos, saberlos escuchar, fomentar la confianza y la buena comunicación entre padres e hijos.

Es en el núcleo familiar donde se tiene la complejidad de poder saber si los menores están siendo acosados, se requiere hacer un ejercicio de observación constante, observar su ropa y estado físico, conocer a sus amigos y compañeros, tener comunicación con sus maestros.

Las consecuencias cuando se presentan casos de acoso escolar pueden ser drásticas para la familia, sufren junto con su hijo(a) y o hermano(a) los efectos de este, el niño acosado sufre de soledad, depresión, baja autoestima, disminución en sus calificaciones, ausentismo, deserción escolar, lesiones, robos, mofas, etc.

En el núcleo familiar del niño acosador también hay reacciones complejas sobre ahí encontramos una falta de respeto a la autoridad, muchas veces la autoridad familiar es rebasada, su conducta es disruptiva necesita también debe ser tratada al margen de la familia, en ambos casos se sigue puedan ser tratadas por un

especialista en salud mental, niño acosado y niño acosador requieren de este tipo de atención para poder resolver estas conductas.

La escuela

La escuela es el otro gran factor que está involucrado en fenómeno del acoso escolar, aunque la percepción sobre ella muchas veces es determinada exclusivamente de su influencia directa sobre las niñas y los niños en el ámbito meramente educativo, muchas veces no se percibe como un recurso educativo para nuestro orden social. En la literatura sobre la conformación de los distintos elementos que participan en la educación siempre se ha pensado en la capacidad transformadora de ella, no se le asume como un elemento dado, sino como uno que transforma. (Villa, Ignacio, 2009, p. 26).

El profesor no debe de ser visto únicamente como un facilitador de conocimiento, al final de cuentas es quien representa y comunica la filosofía educativa determinada por nuestro orden social, ellos son los que instrumentan las pautas a partir de las cuales serán evaluados. Tienen un efecto considerable en la motivación de los niños/adolescentes para el aprendizaje de conductas que consideramos valiosas de perpetuar en nuestro orden social.

El profesor en el aula puede ser capaz no solo de proporcionar aprobación o desaprobación específica ante el logro de los alumnos, es capaz de comunicar su aprobación o desaprobación general hacia el niño como persona. La actividad del profesor en el aula se considera fundamental, no sólo un proveedor de conocimientos sino en el estándar que puede llegar a dirigir las conductas de los menores en el aula (Villa, Ignacio, 2009, p. 160).

Debemos considerar que los docentes, en consecuencia, agentes altamente influyentes en el proceso de aprendizaje, trascienden a través de la vida de los estudiantes. Este docente se encontrará en un espacio físico que es la escuela, un

lugar en donde los alumnos acuden a aprender nuevos saberes, pero también a adquirir nuevos valores, aprenderá a convivir con otros, tanto individuos de su edad como personas mayores.

En este contexto en la escuela observaremos que participan tanto los estudiantes, los profesores, autoridades educativas y la familia. Todos estos factores estarán inmersos también en los posibles casos de acoso, se les debe de educar para poder observar cualquier manifestación de bullying, tratar este problema de manera eficiente, con sutileza, discreción y firmeza en todos los casos, buscando una coordinación constante entre los menores involucrados (acosador y acosado) así como sus respectivas familias, siempre bajo la guía del psicólogo escolar y las autoridades educativas.

El bullying se realiza en el salón de clases, cuando el maestro está ausente, hay veces que también se puede realizar durante la presencia del Profesor como fue el caso de un alumno al que le aplicaron un “columpio” y lo aventaron contra la pared varias veces causándole la muerte. (López, 2014). El columpio es una acción en donde el niño es sujetado de piernas y manos, columpiándolo para posteriormente aventarlo contra la pared.

El acoso también se puede gestar en los baños de la escuela, en los pasillos, inclusive en el camino a casa, todo el espacio de la escuela puede ser sujeto de ser un espacio donde acontezca el bullying.

Las causas que motivan el acoso escolar pueden ser muchas; que el acosado no les simpatice por usar lentes, como sucedió en una escuela de Puebla, en donde una alumna fue agredida por otras alumnas. Ella recibió un golpe en el cuerpo y luego cayó al suelo donde fue pateada constantemente, ya que les molestaba que usará anteojos, esto pasó aproximadamente 100 metros de distancia de la Escuela. (Redacción, 2014).

Otras causas que también podrían ser motivo de acosos escolares es que la víctima sea tímida, que sea una persona solitaria, que sea gordo o flaco, que caiga mal, todas estas causas en muchos casos pasan acompañadas de la indolencia del docente, muchas otras por la falta de conocimiento del profesor para poder detectar los signos del acoso.

Para la escuela la existencia de acoso escolar acarrea el desprestigio, conlleva a la desorganización, indisciplina, el ausentismo en el aula y por consiguiente la deserción escolar, esta es la razón por la cual urge erradicar esas conductas en la comunidad estudiantil.

De forma tal que se puedan evitar estas conductas, la escuela debe de tener como principales objetivos lo que Dan Olweus (2005, p. 12) advierte:

- *Reducir o (eliminar de manera preferente) tanto el acoso directo (ataques físicos, o verbales evidentes), así como el acoso indirecto (aislamiento social y disminución de la confianza).*
- *Fomentar la instrumentación de mejores relaciones interpersonales entre los alumnos de la escuela.*
- *Crear mejores condiciones de interrelación social que permitieran a víctimas y agresores funcionar mejor dentro y fuera de la escuela.*

Es sugerido que, en la escuela al iniciar el año escolar, el director salude y de la bienvenida a los alumnos, padres, profesores y personal escolar, presentarlos e indicar su función en la escuela, mencionar que la escuela debe ser un lugar de paz y armonía.

Posteriormente cada profesor de grupo o tutor de este, junto *con* sus alumnos elaborará en un reglamento interno, las normas de conducta a seguirse en el salón y anexos escolares, este código deberá permanecer visible todo el año en el salón o anexo (laboratorios, talleres, gimnasio, etc.), además en los cuadernos del estudiante, con la firma del alumno y de sus padres.

Existen muchas maneras con las que el acoso escolar se puede prevenir, como que los maestros vigilen en el refrigerio, sobre todo en las zonas aisladas, en los baños, estar cerca de los niños que se sienten y están solos, porque son los más propensos a ser acosados, poner buzones de quejas, realizar entrevistas a alumnos de los cuales se sospeche puedan ser víctimas de acoso, realizar cuestionarios para poder determinar si ha acosados, realizar sociogramas, El crear sociogramas en el núcleo del centro escolar permite obtener una radiografía de la comunidad, contextualizando las distintas relaciones que se pueden dar entre sujetos que conforman un grupo, esta ayudará a manifestar la influencia y preferencia que existe entre los habitantes del centro escolar. ampliar los canales de comunicación, fomentar la empatía.

Los maestros tienen un rol muy importante, pues no deben minimizar estas conductas de acoso, ni pasarlas desapercibidas, por el contrario, hay que estar muy atentos a ellas, y actuar con la mayor rapidez posible, avisar a las autoridades escolares y a los padres de ambos: acosador y acosado con discreción y prudencia.

En el salón de clases se requieren poner límites y reglas disciplinarias democráticas, con sanciones para en el caso de que una persona rompa las reglas, en armonía del grupo se determine la sanción, que se fomente que las reglas deben de ser respetadas por todos, de otra manera el orden social en la escuela no funcionará.

La escuela y la familia son las dos instituciones que a lo largo de los siglos se han encargado de criar, socializar y preparar a las nuevas generaciones para insertarse positivamente en el mundo cultural, social, político y económico de los adultos, la importancia de estos dos factores es fundamental.

¿Dónde se produce el acoso escolar (Bullying)?

El acoso escolar no es exclusivo de un colegio, de un barrio, de un determinado grupo de profesores o alumnos, este puede presentarse tanto en colegios privados como públicos, tal vez la única constante que podríamos observar para tratar de determinar donde se produce el acoso escolar es que este se presentará de manera más probable entre más grande sea el centro escolar.

También es importante enfatizar que el acoso escolar no es propio de una distinción social, se suele pensar que un centro escolar que se halle en zonas desfavorecidas será uno de mayor probabilidad para que se presente el acoso, y esto es mentira, el contexto, repito, puede ser de un alto nivel económico o de un bajo nivel económico.

Tampoco atiende a sexo, como lo hemos mencionado el acoso escolar se puede llegar a dar en hombres como en mujeres, ambos pueden ser víctimas, ambos pueden ser acosadores, tal vez lo que si podemos advertir es que en el puesto del agresor hay mayor frecuencia en observar que este rol es realizado por personas del sexo masculino.

Una de las cuestiones que es interesante observar es que en la práctica muchas instituciones escolares pueden llegar a tener un buen control de la disciplina gracias a la cultura de tolerancia y respeto que hacen hacia los demás, construyen la figura de líderes estudiantiles o de conciliadores que puedan ser capaces de intervenir en defensa de quien pueda sufrir acoso. Estos sirven como contrapeso para enfrentar la figura del agresor. Ayudan a que los espacios y momentos de

interacción social como pueden ser los recesos de clases sean plenos intercambios de comunicación, soledad creativa o aprendizaje conjunto.

El fracaso de algunos centros escolares reside en el control disciplinario, en estos aparece el fenómeno del bullying como una actitud de carácter represivo que tiene como finalidad ser un acto transgresor. En centros escolares como este el receso deja de ser un intercambio de aspectos positivo sino se puede volver en el contexto en el que aparezca la violencia, la agresión y el miedo de las víctimas.

Es fundamental entonces tratar de instruir a los profesores en la necesidad de establecer controles y vigilancia en los pasillos así como en los momentos de receso y a la salida del centro escolar, podrían contribuir a reducir la inseguridad y quitar espacios de acción a los jóvenes agresores.

Se debe de entender que la conducta del niño y/o adolescente esta en formación en el centro escolar, es necesario buscar alternativas para contener las agresiones que se pudieran suscitar enseñando al alumno a autodisciplinarse, incorporar un esquema de tolerancia y valoración de las diferencias que tenemos, no es simplemente atender a una moda de los tiempos, es formar niños para la ciudadanía.

Esto no implica y debe de ser enfatizado la existencia de un modelo de disciplina autoritaria y de corte represivo, esto no resolverá el problema solo hará un desplazamiento del lugar donde se manifestará la agresión, fomentar el autocontrol de los estudiantes y una convicción de corte ético en su relación con las demás personas es un ejercicio que se hace a través de la empatía, de la cordialidad, de un diálogo franco y continuo entre profesores y alumnos, cuando este tipo de diálogo se logra obtener podremos observar como el problema del espacio donde se suscita la violencia dejará de ser la escuela, al contrario la escuela será el espacio que buscará para poder encontrar solidaridad y compañía, en este sentido gran parte de todo este proceso transformador reside en las conductas que el profesor desea formar.

Formas de manifestación del acoso escolar

Como se mencionó a lo largo de esta investigación la manifestación del bullying no tiene una sola dimensión, puede presentarse en varias dimensiones, las conductas que se presentan pueden ir de bromas sencillas a actos sumamente agresivos.

Muchos de los estudiantes agredidos tienen conocimiento de este tipo de conductas y situaciones, sin embargo nos encontramos ante la problemática de que cuando el docente es alejado de la comunidad estudiantil a la que imparte clase difícilmente las observará, lo mismo suele pasar por parte de los padres, toda vez que no se encuentran observando la interrelación social entre estudiantes.

Entre los comportamientos que pueden llegar a ser más frecuentes en el centro escolar se observan los siguientes:

- La **realización de bromas pesadas**, entre los alumnos se empiezan a realizar acciones que podrían ser consideradas como bromas pero conllevan un alto grado de abuso, el hecho de que a un alumno se le quite la silla antes de sentarse, se le den colectivamente golpes en la cabeza (pamba) o que se hagan bromas inadecuadas sobre su forma de proceder o de hablar son acciones comunes en el aula que deben de ser controladas.
- **Ignorar deliberadamente a alguien o como es comocido por los jóvenes aplicar “la ley del hielo”**, esta conducta es muy frecuente en los alumnos de educación media básica, y reside en que como consecuencia de una acción, de un argumento que esgrimió o simplemente por que lo consideran no grato los miembros de un grupo de estudiantes deciden no comunicarse para ninguna finalidad con el alumno que esta siendo agredido, esto conforma un contexto en donde el alumno agredido se sabe aislado y no querido en el entorno escolar.

- **Intimidación**, las conductas de acoso escolar algunas veces se manifiestan después de presentar amenazas sobre el bienestar o propiedades del agredido, el agresor utilizará esta amenaza para causarle una situación de estrés y angustia constante. Este proceso algunas veces es dividido por los especialistas en intimidación y amenazas, para efectos de esta investigación se unifican, pues al final de cuentas la intimidación no se podría entender como una actitud aislada percibida por el agredido, requiere de acciones específicas del agresor.
- **Humillaciones en público**, en mi experiencia docente es una de las acciones más repetidas por parte del estudiantado en el aula, sea que el agredido es humillado por algo que expresó erróneamente en el salón, es humillado por como se ve, o por alguna fallida expresión del profesor en el aula, esta conducta es de las más normalizadas en el centro escolar.
- **Rechazo Social**, Este tipo de acciones implican una forma de desprecio por parte de los miembros de su grupo social y del entorno escolar, aquí no solamente se presenta el hecho de que no le dirigan la palabra sino que le manifiestan que el no es bien recibido en ese espacio, es una alta vulneración de la dignidad pues se le asocia como el otro, el ajeno a ese espacio, el paria.
- **Apodos Ofensivos**, conjuntamente con las humillaciones es de las conductas más repetidas en el centro docente, en este contexto también es altamente normalizada, muchas veces las cuestiones asociadas con los apodos también son dirigidas a los profesores, inclusive en mi experiencia docente pude observar que muchas veces era más conocido un niño por el apodo que tenía que por su propio nombre, es importante observar que aunque es una conducta normalizada no debe de asumirse como ajena al acoso escolar, es parte de este.
- **Discriminación por etnia, cultura o sexo**, es una de las transformaciones más notorias que se han percibido en los centros educativos, hasta hace algunos años había notoria discriminación por ejemplo a la comunidad lésbico gay, eran segregados y vulnerados, sin embargo en los últimos

años se ha denotado una creciente aceptación de las diferencias de sexo, en los otros dos ámbitos lamentablemente no se ve desarrollo, sigue vulnerándose al que es indígena o que tiene una cultura distinta, muchas veces este tipo de discriminación puede ir de no dirigirle la palabra (ley del hielo) hasta agredirlo física y mentalmente.

- **Chantaje**, este tipo de conducta muchas veces es infravalorada, pero en mi experiencia docente es de las que más veces observé, a los muchachos se les chantajeaban que de no hacer una conducta determinada serían objeto de burla por parte de sus compañeros, esto hacía que el agredido cometiera conductas que podrían causarle amonestaciones en el centro escolar, esta amonestación era en la psique del agredido menor al daño que podría haber recibido de no hacer dicha conducta.

Este muestrario de manifestaciones no es excluyente, en la medida en que las interacciones sociales se complejizan van apareciendo más, hoy en día por ejemplo podemos ver acciones que pueden presentarse en el ámbito de las redes sociales, sea por videos difamatorios, o por escritos de denuncia de ciertas actitudes. O también por medio de la manipulación de imágenes que el agredido pudiera subir, se cree que es importante enfatizar que las manifestaciones que se presentarán como parte del acoso escolar están en constante transformación en la medida en que también se van desarrollando las formas de comunicación estudiantil.

Sin duda este es un gran reto para los encargados de la administración y docencia en la escuela, pues obliga no solo a conocer los conocimientos que se transmitirán sino también obliga a conocer las formas por medio de las cuales los estudiantes se comunican, sus contenidos, y sus alcances, solo así podría irse actualizando el catálogo de manifestaciones propia del acoso escolar.

Características psicológicas del agresor escolar

El alumno agresor como se comentó previamente no necesariamente padece de algún tipo de trastorno o enfermedad mental, no obstante pueden presentar

psicopatologías. Entre los problemas más frecuentes observados por la literatura en acoso escolar que se puede presentar en el niño agresor podemos encontrar los siguientes:

- **Carencia de empatía:** Los agresores en muchos casos son incapaces de poder imaginarse en el lugar de la víctima, son insensibles al dolor ajeno, a la angustia del agredido, no son capaces de sentir empatía con la persona agredida.
- **Ansia de Atención:** el agresor desea ser reconocido como líder de grupo, ser el protagonista de las acciones de agravio, tal vez esta sea una de las principales razones por las cuales se busca rodear de un grupo que le aplauda sus agresiones, son su audiencia cautiva.
- **Manipulación:** El agresor para poder obtener esa atención que anhela buscará manipular a su séquito de seguidores, él utilizará estas acciones para poder tener más adeptos y a la par poder convencer a su grupo de que la víctima merece las agresiones, de esta forma no será una persona que cause daño a otros.
- **Distorsiones cognitivas,** el adolescente agresor interpreta su realidad como le es más conveniente, evita asumir responsabilidades, estas se las carga a la persona agredida, muchas veces consecuencia de esta distorsión es que el agresor no siente sentido de culpa.

En el universo del estudiante de la educación media básica podemos observar que la mayoría de las conductas se dan entre alumnos de doce a dieciseis años de edad, época que es muy compleja en el ser humano pues hay una conjugación de múltiples factores entre los cuales encontramos cambios hormonales, cambios de personalidad, cambios de conducta, todos estos factores hacen que los adolescentes se puedan sentir confusos, están en búsqueda de su personalidad. Los jóvenes acosadores realizan ese papel a través del protagonismo que obtienen por medio del bullying que causan, ganando popularidad en su grupo.

El agresor para poder cometer sus actos va a buscar obtener respaldo de su grupo de amigos, estos conformarán grupos desestabilizadores dentro del grupo, la víctima, por el contrario, será una persona que no sabe defenderse, que se encuentre vulnerado.

Características familiares del agresor escolar

El entorno familiar del agresor es fundamental de ser comprendido, muchas veces es el origen del por qué se realizan estas acciones por parte del agresor, este se puede encontrar en un entorno familiar sin supervisión, sin reglas fijas, sin control paterno y materno de sus conductas y amistades. También puede ser el caso que el agresor tenga una educación permisiva en la que asume que todos sus deseos se van a cumplir conforme los vaya deseando, este tipo de educación en el seno familiar contribuyen a que el joven tenga varias características negativas que mencionaré a continuación.

Desconoce de límites al ejercicio de sus derechos, no sabe respetar límites, estos adolescentes asume que no existen derechos de los demás, o por lo menos considera que no son importantes, esto promueve una carencia total de empatía, no son capaces de ponerse en el lugar del agredido, de ahí que sean totalmente insensibles al sufrimiento de la víctima.

Esto puede estar ligado al hecho de que el ego del agresor asume que todos los demás individuos alrededor de él son instrumentos para satisfacer sus deseos, no es capaz de comprender que las demás personas pueden tener deseos y necesidades que deben de ser comprendidas, respetadas y consideradas en su diario accionar.

En caso de no poder satisfacer sus propios deseos el agresor se frustra, no se hará responsable de sus derrotas o de sus errores, el culpará a cualquier persona que esté a su alrededor, usualmente al agredido, persona que tiene limitaciones o carencias que le hacen vulnerable, esta persona agraviada es la que pagará con sus agresiones las frustraciones cotidianas que sufre. A este fenómeno se le suele

denominar como *adolescente tirano*. Un concepto similar pero no igual es el de el Síndrome del Emperador, por lo menos en su conformación denotamos que participan los mismos elementos que en el adolescente tirano, y puede llegar a tener las mismas características que el adolescente tirano (Miralles, Francesc, 2018)

Una posible causa que también detona las conductas del agresor es la violencia familiar que sufre, si en el hogar el agresor vive frecuentes agresiones es altamente probable que asuma que hay dos tipos de personas, los agresores y los agredidos, evidentemente buscará evitar volverse en una víctima, el mundo será comprendido a partir de esta división.

Lamentablemente la dinámica de nuestros días hace altamente probable que un joven pueda ser víctima de alguna de estas características, pues difícilmente la vida de un matrimonio puede dedicarle amplias condiciones de tiempo, esto pues ambos padres tiene que trabajar altas cantidades de horas, restando tiempo para poder ser atendido como debería de ser.

Considero que el hecho de que los padres no puedan estar atentos del menor podrían construir en su carácter cierto grado de ansiedad, todos estos factores contribuyen a que el agresor construya ese perfil.

Ahora es importante enfatizar que no por que existan algunos de estos factores en automático el niño/adolescente se volverá agresor, simplemente hago esta lista como cuestiones coincidentes que se han observado se presentan en los alumnos agresores, aunque también he de reconocer que hay jóvenes que viven algunas de estas condiciones y no se han vuelto agresores.

Creo que la lista sigue teniendo utilidad pues al final pueden ser objetivos que una familia preocupada por el bienestar del menor corrija con miras a darle una relación con su orden social más viable y funcional.

El entorno escolar como causa del bullying

No son pocos los estudios que señalan que las escuelas pueden ser lugares en donde se hace más proclive la posibilidad de que aparezcan conductas asociadas al bullying, esto se debe básicamente a que en el centro escolar aparecen las siguientes condiciones:

El tamaño del centro educativo, entre más grande es el centro educativo es más factible que puedan presentarse situaciones de acoso escolar, entre más grande es el centro escolar más difícil es la vigilancia y control de los estudiantes, esto favorece de manera importante la aparición de connatos de violencia.

Un segundo problema es la superpoblación de los centros educativos, algo que la pandemia que recientemente vivimos ha manifestado de manera clara es que los centros educativos están altamente superpoblados, este alto numero de población estudiantil se vuelve caldo de cultivo para que la vigilancia sea insuficiente y por consiguiente que aparezcan los actos de violencia.

Hay un tercer problema que por lo menos en nuestro país se está volviendo de importancia considerable, con las modificaciones que se le han hecho a los planes de estudios se ha desdeñado la importancia de incluir en los planes de enseñanza la importancia de la enseñanza y práctica de los valores, el adolescente no tiene contacto con la importancia que deben de tener los valores y los vuelve superfluos y vanos, creo que la importancia de estos valores debe de ser instruida en los jóvenes, por lo menos para que tengan una brújula moral que les permita moverse en direcciones adecuadas o reflexionadas por él, no simplemente ignorar la existencia de los valores, estos le proveen límites para su convivencia con el resto del mundo.

Esta ausencia de preocupación por los valores y las reglas de convivencia es algo que también se puede vivir en el centro escolar, no se debe de confundir tener reglas claras, transparentes y específicas que regulen el comportamiento de los

miembros del centro escolar con una autoridad que hace lo que le parece conveniente y sanciona cuando a su parecer algo está mal, muchas escuelas hoy no plantean estas reglas a los estudiantes, menos aún se cercioran de que el entendimiento de estas sea diáfano. No dan cuenta que al no tener este conjunto de reglas se puede asumir como una condición de permisividad, la libertad plena para hacer lo que consideren pertinente.

El otro problema que encuentro está relacionado con los profesores, en ellos podemos encontrar profesores autoritarios, profesores que de primera instancia podrían observar que hay una actitud sumisa por parte de los estudiantes, pero en realidad los está haciendo agresivos y rebeldes, muchas veces esta rebeldía se puede manifestar en violencia hacia sus compañeros.

Una gran cantidad de los profesores no tienen una formación adecuada, no se les ha enseñado sobre las capacidades que tienen que adquirir para hacer frente a la actividad en el grupo, se requieren crear programas de formación docente para sensibilizar al profesorado sobre esta problemática, en la cual se puedan discutir estrategias que puedan ser instauradas al interior del centro educativo que puedan servir para controlar las conductas en el aula.

Dentro de las cuestiones que considero deben de ser observadas en la formación de los profesores es que sean más sensibles al trato desigual que se puede llegar a dar en el aula, este trato preferencial en donde alaba el trabajo de uno sobre el del otro puede crear resentimientos, envidia, enojo que podría construir la base de comportamientos violentos por parte del alumno agresor.

Tal vez el más importante de los factores que creo deben de quedar claro para los profesores es el hecho de no minimizar la importancia del bullying en el centro escolar, no son actitudes ideales, no es algo cotidiano, mucho menos algo que deba de ser normalizado, se deben de erradicar actitudes de permisividad y apoyo a este fenómeno

La sociedad y los medios de educación como agentes que podrían influir en el acoso escolar

En este trabajo de investigación se han apuntado que los medios de comunicación no son propiamente los agentes que provocan las conductas negativas que se pueden presentar en el aula, no obstante, si contribuyen a generar contenidos que después puedan querer ser repetidos por un niño/adolescente, hoy en día la programación para jóvenes es una de altos grados de violencia, donde se normaliza la agresión y el abuso, el problema considero más allá del medio es la compañía que pueda dar el adulto en asesorar al niño sobre esos contenidos, los padres han asumido dejar en plena libertad al menor para poder ver cualquier contenido que desee.

En este tenor podemos también mencionar a los videojuegos que también traen altos grados de violencia, si bien los videojuegos están graduados para ciertas audiencias, no es un secreto que en las tiendas de venta de videojuegos esas graduaciones no son respetadas, se le venden a cualquier menor sea que tenga la asesoría o no de un mayor. El no acompañar la observación de este material audiovisual de una asesoría por parte de un padre o un mayor responsable haría que se adquiriera un mensaje completamente distinto, uno de apología a la violencia.

Esto sirva para poder plantear una posición con relación a los medios, ellos son empresas que difunden contenidos, estos contenidos están hechos para el consumo de un determinado grupo social, el que los menores vean dicho contenido no le es de interés a la empresa televisiva sino a la familia y al sector educativo, quien debe de poner reglas y condiciones para que un alumno pueda ver esos contenidos son ellos, es muy difícil pretender que podremos poner en una burbuja en donde no existan esos contenidos, se tienen que confrontar dialogando, explicando y asesorando en como entender dicho medio de comunicación.

El acoso escolar en el nivel medio básico

El acoso escolar se presenta en todos los niveles de Educación Básica desde el Jardín de niños hasta la Preparatoria, pasando evidentemente por la secundaria; es en este último nivel donde se presenta con mayor frecuencia. En este contexto escolar se ha denotado en mi experiencia una serie de características que son propias del fenómeno del bullying.

Uno de los grandes problemas que cuesta mucho trabajo asimilar y vigilar para los profesores es la creciente mirada e imagen de una cultura digital, hoy en día un menor de edad con un teléfono inteligente promedio se puede volver difusor de conductas de agresión a otro, tener muchas vistas en su video y promocionar la realización de este tipo de actos.

Por ejemplo recientemente en la red Tik Tok se difunden lo que llaman como “challenges” en donde se invita a que los miembros de esta comunidad digital repitan en video las conductas que se están promocionando, hace unos meses se presento un reto al que se le llamó “quiebra huesos”, el reto residía en que dos personas invitarían a una tercera que se pondrían en línea recta, primero brincarían las dos personas que invitaron y que se encontraban en los lados del agredido, y después brincaría el agredido, a este se le pondría el pie provocando una caída que podría causar un daño mortal, la cantidad de videos que se subieron a la red fue en miles, y es que en la psique del menor al hacer videos de este tipo se puede considerar integrado, este tipo de espacios virtuales no son observados por las autoridades educativas hasta que la conducta fue realizada y tal vez ya es muy tarde.

Lo cierto es que la adolescencia es una etapa de cambios e incertidumbre, de rebeldía ante lo desconocido y de aprendizaje de valores y necesitado de una mayor comunicación con sus padres, deficiente comunicación con sus hijos,

violencia, intrafamiliar, castigos físicos, falta de comunicación con los maestros, horarios de trabajo largos, sobre todo de la madre y los niños se quedan expuestos casi todo el día grandes distancias, para recorrer, cansancio para escuchar los problemas de sus hijos, apego excesivo (con los acosados) o desapego (con los bullies) y respecto a los maestros, aunque en secundaria por el número de maestros y distribución de horarios se le dificulta una mejor comunicación con su tutor, falta de credibilidad, indiferencia, dicen que son cosas de muchachos, falta de interés, falta de preparación de los maestros, no saben qué hacer, falta de control de grupo, falta de reglamento en el que se planteen límites dentro del aula, taller o laboratorio, falta de preparación de clase (Explica más, el porqué los padres no atienden a sus hijos y la causa de los profesores, no sólo depende de la distribución de horas) (situación social, la madre trabaja y los niños se quedan expuestos casi todo el día, etc.

Como ya se mencionó antes, el acoso escolar se puede dar en muchos lugares de la escuela y fuera de ella como son el camino de ida o vuelta a su casa, en los pasillos, en el patio del recreo, en los baños, en el salón, durante el camino a casa, en el aula, en los pasillos, en los lugares solitarios de la escuela, cuya característica principal es la falta de vigilancia o en ocasiones la indolencia, la ignorancia. sobre el tema o el ausentismo del maestro.

Como menciona Ignacio Villa “Los maestros no sólo instruyen, sino que representan y comunican una filosofía educativa particular, que incluye pautas mediante las cuales los estudiantes serán evaluados. No sólo proporcionan retroalimentación referente al desempeño académico, de los estudiantes, sino que tienen un efecto considerable en la motivación de los mismos para el aprendizaje, No sólo proporcionan aprobación o desaprobación específica ante el logro de los alumnos, sino que los maestros comunican su aprobación o desaprobación general del niño como persona” (Villa, Ignacio, 2009, p. 61)

El papel del docente en la educación moral

En cierto sentido, las escuelas siempre han inculcado ciertos tipos de valores como la cooperación, la puntualidad, la honestidad, etc. Sin embargo, un gran problema es que la educación moral no necesariamente recae en una conducta moral inapropiada. Por ejemplo: Un alumno al resolver un examen que copia a su compañero; de antemano sabe que es una falta de honestidad y recae en una conducta moral inapropiada con pleno conocimiento de ello.

En este sentido el papel del docente como agente socializador es muy importante debido a que, con las competencias adquiridas para ser docente, transmite una serie de valores directa o indirectamente, en la formación de jóvenes.

El docente va a sumar dentro de su práctica educativa diferentes creencias, convicciones y escalas de valores que, sin lugar a duda, va a transmitir en su discurso pedagógico con sus alumnos. Por ello, debe ser totalmente consciente del compromiso educativo que tiene con sus discípulos y en la medida de lo posible. Debe mostrarse con el mayor grado de neutralidad para conseguir formar a estos niños dentro de los cánones de la libertad de pensamiento y de crecimiento, así como dotarles de un amplio bagaje de conocimientos y puntos de vista, que les posibiliten adquirir esa actitud crítica tan ansiada y que tanto escasea en nuestra sociedad actual.

Otros factores que intervienen en el Acoso Escolar

Hay un conjunto de factores que asumo como externos que pueden estar inmersos en la realización de conductas de acoso escolar, estos factores necesitan ser contemplados y estudiados de forma tal que se pueda tener conciencia de su existencia y estrategias para poderlos erradicar, estos son:

- Las Diferencias sociales

Muchas veces la situación económica está relacionada con la existencia de conductas agresivas en el adolescente, esto no quiere decir que sean determinantes pero si importante considerarlas. Esto es más claro en los centros escolares, en los centros privados puede que sea un acoso más sutil aunque más frecuente en los tipos de acoso sexual, en los centros públicos el acoso es más notorio y hay un abanico de posibilidades que se podrían presentar.

- Exclusión social

Dadas las condiciones sociales las posibilidades de que un alumno pueda vivir excluido socialmente a un grupo sea por ser una minoría o por tener una característica que lo diferencia de otros, esto debe de ser considerado como un problema importante, se debe de crear desde la escuela estrategias que reduzcan la exclusión y aumenten la inclusión de los alumnos.

- Integración de bandas

La exclusión y muchas veces la incomprensión en el núcleo familiar llevarán a que los adolescentes hagan uso de conductas violentas de forma habitual, se buscarán construir identidades de grupo formando bandas, las cuales pueden a la larga ser núcleos de violencia para aquellos que no son considerados iguales.

- Cobertura de los casos de bullying por parte de los medios de comunicación

Los medios pueden configurar un rol mucho más importante del que ya tienen, pueden auxiliar en la divulgación de información sobre el peligro que representa el acoso escolar, fomentar la comunicación familiar, aunado a sensibilizar a los padres sobre las conductas que deben de considerar como peligrosas en el desarrollo del menor.

- Pasividad social

Es la actitud contemplativa del orden social ante la violencia, de un orden que niega asumir que tiene responsabilidad en el acoso escolar, y que en gran parte la transformación y éxito de la erradicación del acoso dependerá que rompa con esta pasividad y adquiera valores y compromisos éticos.

El bullying docente

El acoso escolar en la escuela también puede llegar a ser realizado de profesores a alumnos, muchas veces el docente sea por qué no está preparado, sea por que no tiene vocación realizará acciones que pueden causar en el menor la sensación de acoso, y pueden provocar que este decida ya no acudir a la escuela, esta es una preocupación que no ha sido debidamente atendida.

El profesor puede llegar a lograr realizar acoso al alumno realizando actos de humillación en público, frente a sus compañeros, sea que se burle, lo desprecie o por que le da un trato desigual frente a los demás, este comportamiento de manera diferencial es una condición sumamente grave.

En mi experiencia docente he observado que el docente que realiza estos actos de acoso con los jóvenes está motivado muchas veces por el miedo de no poder controlar al grupo o por el miedo de ser agredido por los alumnos, muchas veces es por la inexperiencia o falta de preparación de los profesores para poder impartir clases en un determinado nivel.

Quienes están más atentos a este tipo de acoso son los padres de familia, quienes en muchas ocasiones no prestarán atención a este fenómeno pero en muchos otros casos denunciarán ante las autoridades escolares este tipo de abuso.

Un docente que acosa es un agente que en muchas ocasiones tiene mala relación con el resto del claustro, no desea hacer planificaciones escolares y es un impedimento para poder lograr los fines del centro escolar, de ahí que las autoridades escolares tengan que realizar filtros más robustos para poder determinar quienes estarán en el aula.

El acoso de estudiante a profesor

Otro tipo de acoso que no es muy observado es el que realiza el estudiante contra el profesor, muchas veces nos encontraremos con situaciones reales de violencia en el aula, cuestión que no puede ser minusvalorada

Como hemos comentado previamente uno de los problemas que puede existir en la conformación del acoso es la permisividad de todo tipo de actividades, una acción que aparece usualmente por que el profesor no sabe poner límites y determinar reglas para el grupo.

Es frecuente observar en escuelas públicas al margen de las metrópolis estudiantes que presentan serios problemas de comportamiento, que se comportan de forma agresiva con su grupo y particularmente con el profesor. Las relaciones en el aula con un alumno que presenta estas características construyen un estado de tensión en el aula.

No son pocos los profesores que sufren de enfermedades provocadas por el estrés de lidiar con este tipo de alumnos, que psicológicamente han recibido actitudes humillantes por parte de los alumnos, esto nos obliga a buscar formas en que el docente pueda determinar las reglas de convivencia en el aula, de ahí otra razón para la determinación de estas conductas, que el profesor adquiera conocimiento de distintas técnicas para poder controlar el comportamiento en el aula y con esto reducir drásticamente la violencia que se pueda presentar en el centro escolar.

Como conclusión...prevenir el acoso escolar

Siendo el acoso escolar un fenómeno social que ha cobrado y cobra muchas víctimas y produciéndose principalmente en centros escolares, es indispensable que la escuela como colectivo, en donde los maestros, autoridades escolares, padres de familia y alumnos interactúen para poder prevenir el bullying en todas sus manifestaciones, considerando todos los actores y factores que intervienen en estas situaciones de acoso.

La prevención del acoso escolar significa anticipación a la aparición de situaciones que pueden obstaculizar el desarrollo de una personalidad sana e integrada, es importante propiciar que no se pueda obstaculizar el desarrollo de la misma en el centro escolar, se debe de trabajar en el desarrollo y construcción de estos espacios

Capítulo III

Propuesta de Taller para evitar el Bullying

En este apartado se trata de que a partir de las observaciones previamente realizadas se pueda ofrecer una propuesta de taller que se pudiera realizar en los centros escolares, esta propuesta busca entender que el bullying es un fenómeno violento que dada su naturaleza debe de ser observado en nuestro orden social, un fenómeno que se ha ido incrementando en los últimos años y que está constituyendo uno de los grandes problemas de la convivencia escolar hoy en día.

Por esto es que se considera desarrollar una propuesta de taller que tenga como finalidad replicar las acciones de prevención, detención, identificación, intervención y protección de los miembros de la población escolar ante esta conducta antisocial.

Objetivo General del Taller

Se buscará que los miembros del centro escolar conozcan, comprendan y sean capaces de replicar las acciones preventivas que tienen como finalidad detectar, identificar, atender y erradicar el acoso escolar del centro escolar para transformarlo en un entorno ajeno a la violencia, en este contexto se buscará reflexionar sobre el acoso escolar y construir estrategias concretas mediante las cuales se pueda manejar, prevenir y erradicar.

Objetivos específicos del Taller

Los objetivos específicos del taller pueden dividirse en los siguientes:

- Informar, educar y sensibilizar a los servidores públicos en puestos de autoridad educativa, a los profesores, a las organizaciones sociales y a todos los actores que guarden relación con la problemática del acoso escolar, en particular enfatizando el problema de las implicaciones de este fenómeno.
- Guiar en la detección e identificación de situaciones de riesgo en el que se puedan encontrar niños o niñas y adolescentes que puedan ser tanto víctimas como victimarios en el ejercicio del acoso escolar.
- Buscar estrategias para poder dar atención a las víctimas y victimarios del acoso escolar, asesorándonos en psicólogos, centros de salud y autoridades educativas.
- Llevar a cabo campañas de prevención y de desmantelamiento de la prevención del acoso escolar.

Para lograr estos objetivos se instrumentará un paquete informativo que pueda explicar los siguientes conceptos:

- Comprensión del concepto de bullying
- Identificación de las causas del bullying y los sujetos que participan en el mismo
- Diseño de estrategias para el manejo y prevención del bullying

Estos elementos son fundamentales pues solo es a través del conocimiento de estas condiciones que se puede examinar si estamos siendo indiferentes ante el bullying o desconocemos las condiciones del mismo. Es importante aceptar que si el bullying existe es por qué se realiza entre miembros de la comunidad educativa, puede ser fomentado por alumnos, profesores o padres de familia, y que este puede pasar tanto en el centro escolar como en otros espacios relacionados con el centro escolar.

Población a la que se dirige

El curso taller que se propone va principalmente dirigido a todos los factores dentro de la vida docente, es decir alumnos, profesores, directivos, administrativos y jefes superiores. Incluimos entre estos a los padres quienes si bien no son factores directos si influyen en la forma en que se pueden determinar las políticas de la escuela.

Si bien el principal objetivo de este curso es la escuela tiene la intención de poder proyectar sus resultados en el exterior, es decir en la vida cotidiana del menor y en la manera en que este puede interactuar con los niños a su alrededor.

Creo que la forma en que un curso como estos debe de operar es impactando de manera abierta todos los ámbitos relacionales del niño con otros niños, esperando ¿por qué no? Que los padres puedan adoptar estrategias que les permitan poder tener una mejor comunicación con los niños y adolescentes y así erradicar esta mala práctica social.

Duración

La duración de un curso de este tipo creo que no debe de ser muy extensa pues si no se podría perder su propósito en cuanto a tener una atención constante el participante y de poderlo introducir en la problemática del bullying, por esta razón considero que el curso debe de durar dos jornadas de aproximadamente cuatro horas cada sesión.

Con cuatro horas de duración por sesión considero tener el tiempo necesario para poder hacer una conversación constructiva y que pueda evidenciar las principales características del bullying y su necesidad de ser erradicada del entorno social.

En dos horas también considero que hay tiempo para que los presentes en el curso puedan interactuar entre ellos para hacer del curso uno de aprendizaje

interactivo, construyendo del conocimiento aprendido en el curso un gran capital simbólico.

Escenario

El espacio idóneo para hacer esta actividad es dentro del centro escolar, en un pequeño auditorio o salón amplio que permita que los asistentes puedan tener movilidad para cambiar sus sillas y poderse agrupar en equipos, lamentablemente ahora por la pandemia lo más aconsejable sería cambiar el espacio a uno virtual, que los asistentes puedan establecer contacto en un aula virtual.

Creo que el escenario puede ser transformado en la medida en que el ponente pueda establecer un diálogo fluido con los interesados, es necesario que no existan condiciones en las que no se pueda escuchar al ponente o no pueda ser visto, por esta razón refiero a un auditorio o a una sala virtual.

Materiales

Se requiere de un cañón proyector para sea las imágenes de power point que se vayan a presentar, sea para poder presentar videos pequeños que puedan ilustrar acciones que no deseamos se reproduzcan, a la par de esto se propone usar hojas de rotafolio para que cada equipo pueda realizar sus respectivas actividades de manera propia y creativa.

Resta decir que se requerirán colores varios y los respectivos rotafolios para cada equipo, para que así pudieran pasara presentar sus conclusiones como equipo, en realidad los costos del curso serían mínimos.

Contenido

Los contenidos que se tienen propuestos se presentarán durante dos sesiones, en la primera sesión se buscará transmitir los principales conceptos objetos del taller, conceptos que muchas veces son desconocidos por parte de la comunidad, el transmitir, ahondar y explicar a cabalidad estos conceptos permitirá que el asistente pueda introducirse en el debate actual sobre el problema, los temas a observar de la primera sesión son:

- Concepto de conducta antisocial
- Concepto de acoso escolar
- Concepto de Bullying
 - Tipos de acoso en el centro escolar
 - Rasgos de los involucrados
 - Consecuencias de las conductas de acoso escolar
 - Cyberbullying

En la segunda sesión se buscará explicar las acciones preventivas que pueden ser llevadas a cabo para poder erradicar el bullying de los centros docentes y núcleos sociales, la lógica que se persigue es que los participantes puedan ir armando estructuras estratégicas que puedan ser adecuadas a las necesidades de cada comunidad, los temas a observar en la segunda jornada son:

- Construcción de acciones preventivas
 - Desarrollo de estrategias para víctimas y agresores del acoso escolar
 - Para la familia tanto del agresor como de la víctima
 - Para que el docente y las autoridades escolares puedan conocer como hacerlo
- La resiliencia como alternativa.

Cartas Descriptivas

Jornada Primera

Número de Sesión	
Número de Sesión	Sesión Primera
Objetivo General	Se hará una presentación del curso-taller conjuntamente con los objetos y fines del mismo. Al final de la sesión el participante tendrá conocimiento del concepto de bullying, comprenderá y se sensibilizará sobre la importancia de detener la violencia en la escuela a partir de conocer los principales conceptos de este fenómeno social.
Fecha y Horario	

Tiempo de Trabajo	4 horas
Nombre del Tallerista	Yolanda Hofmann Blancas
Lugar	
Requerimientos	Rotafolios, Pantalla para presentación de Power Point, pizarrón.

Temas Jornada Primera

Objetivo	Tiempo	Desarrollo de la Actividad	Material Requerido
Definición de conducta Antisocial	15 Min.	Se buscará explicar a los participantes las características más importantes de una conducta antisocial, manifestarla a partir de las definiciones de ley y de estudios psicológicos, así como manifestar por qué es importante de ser erradicada	Pantalla y Computadora
Definición de violencia escolar	15 Min.	Se definirá de acuerdo con la legislación actual y a los principales estudios psicológico-educativos la definición de acoso escolar, enfatizando que esta no es única, no	Pantalla y Computadora

		existe un solo patrón de acoso escolar.	
Tipos de violencia en el acoso escolar	30 Min.	Se analizarán cuatro tipos de acoso que se pueden presentar en el centro escolar, a decir acoso físico, violencia social, violencia verbal y violencia psicológica. A la par se observarán los tipos de violencia observados por la legislación en particular sobre los siguientes tipos: acoso psicoemocional, Acoso Física Directa, Acoso Física Indirecta, Acoso a través de las nuevas tecnologías y Violencia Verbal.	Pantalla y computadora
Características del acoso escolar	20 Min.	Se observarán las principales características del acoso escolar, enfatizando como algunos de esos actos pueden ir avanzando gradualmente en la realización de conductas más lesivas de la dignidad.	Pantalla y Computadora
Rasgos característicos de los involucrados en el acoso escolar	20 Min	Se observará que en la práctica escolar pueden existir varias personas involucradas en la realización de acoso escolar, en particular observaremos a tres actores: víctima, agresor y espectador. En cada uno de ellos se enfatizarán sus principales	Pantalla y computadora

		características	
Receso	15 Min.		
Cyberbullying	20 Min.	Se sensibilizará a los participantes en la importancia de observar la actividad que los jóvenes tengan en línea, en particular enfatizando la noción de cyberbullying, aclarando las principales características de este fenómeno.	Pantalla y computadora
Estrategias concretas para prevenir y erradicar el acoso escolar	30 Min.	Ante la presentación de todos estos fenómenos se explicará a los participantes los elementos más importantes que se deben de considerar en la realización de estrategias concretas para prevenir y erradicar el acoso escolar.	Pantalla y computadora
Actividad Primera “Este soy yo”	30 Min	Esta actividad busca presentar esta actividad para poder ampliar la empatía y la armonía en el aula, que a partir de las diferencias que cada participante tenga se entienda que son estas las que los igualan ante una comunidad, somos una comunidad de personas diferentes.	Hojas rotafolio, plumones.
Actividad Segunda “Un artículo sobre mi persona	30 Min.	Continuando con la noción de conocernos a partir de nuestras diferencias se buscará que los participantes	Hojas rotafolio, plumones

		puedan enfatizar que aspectos de sus vidas los hacen únicos y cuales los hacen comunes a los demás en un juego en donde son entrevistados por una revista	
Actividad Tercera “y si fuera el director de la Escuela ¿Qué haría?”	30 Min.	Se buscará que en equipos de tres personas puedan observar aquellas actividades en donde la escuela ha tenido éxito y cuales actividades no han tenido éxito, con miras a presentar una estrategia para poderlas resolver y dialogarlas en grupo.	Hojas Rotafolio, Plumones.

Jornada Segunda

Número de Sesión	
Número de Sesión	Sesión Segunda
Objetivo General	Al final de la sesión el participante conocerá de formas de prevención del bullying en sus diferentes manifestaciones, aprenderá de construcción de políticas escolares integrales que involucren a toda la comunidad, conocerá del fomento de la tolerancia en el espacio común.
Fecha y Horario	

Tiempo de Trabajo	4 horas
Nombre del Tallerista	Yolanda Hofmann Blancas
Lugar	
Requerimientos	Rotafolios, Pantalla para presentación de Power Point, pizarrón.

Temas Jornada Segunda

Objetivo	Tiempo 4 horas	Desarrollo de la Actividad	Material Requerido
Acciones preventivas que se deben de tomar en la familia	45 min.	A partir de los conocimientos proporcionados en la sesión anterior se buscará establecer cuales son los retos que como familia se deben de superar y las habilidades que se deben de tener para poder erradicar el bullying de los jóvenes de este núcleo.	Pantalla y computadora
Acciones preventivas para los alumnos víctimas de acoso escolar	30 min.	El grupo de los alumnos víctimas del acoso escolar es fundamental, y tal vez esta sea la parte de la sesión más compleja, pues se les hará observar que estas conductas son negativas y que no están	Pantalla y computadora

		aislados, en particular se les informará de las acciones que pueden realizar para poder combatir un probable ataque de bullying haciendo mancuerna con la familia y la escuela	
Receso	15 min		
Acciones preventivas que deben cumplir los profesores	45 min.	Al ser este un curso taller que está realizado para todos los factores que participan en el núcleo escolar el rol de los maestros es fundamental, en esta sección buscaré transmitir de las principales características de un niño víctima de bullying, de como un profesor también puede ser un agente que haga bullying y cuales son las estrategias para poder erradicar este tipo de conductas.	Pantalla y computadora
Actividad Diseño de Proyecto de Disciplina	45 min	Se formarán equipos mixtos (familiares, jóvenes, profesores y directivos) para poder proponer un diseño para erradicar las fallas disciplinarias en el centro escolar y para que en una plenaria observemos las características de cada uno de estos planes.	Hojas de rotafolio y plumones
Actividad Realización de un ensayo sobre las principales características del Bullying	45 min	Se busca establecer a partir del consenso común las principales características que han observado los participantes del bullying en su centro escolar, y como lo pueden erradicar.	Hojas de rotafolio y plumones

Conclusiones del Taller	15 min.	Se realizará el cierre del curso en donde se buscarán enfatizar los logros obtenidos y los retos por vencer ante este complicado fenómeno del bullying.	
--------------------------------	---------	---	--

ANEXO 1

Aprendizajes esperados en el Taller

Conceptualmente se espera que el participante sepa que es el bullying, que pueda distinguir sus características principales y que pueda determinar de manera clara las causas del bullying en el centro escolar,

Estos conocimientos pueden aportar a los participantes la capacidad de reflexionar sobre los factores que influyen en forma directa en el acoso escolar, tener un conocimiento diáfano de estos y así poder diseñar estrategias concretas de manejo y prevención del bullying.

Estos saberes pueden también generar condiciones para involucrar a todos los actores en el proceso escolar construyendo estrategias de manejo y prevención que sean eficientes, posibles y de fácil implementación.

A la par de estas acciones se espera que estos conocimientos puedan ayudar a transformar actitudes y valores en los participantes, que puedan ser capaces de construir un ambiente de confianza con los alumnos y de promoción de su autoestima. Que se pueda valorar la importancia de actuar de manera eficaz ante la aparición de cualquier indicio de bullying.

Tal vez y más importante que las personas sean capaces una vez conozcan de los peligros del bullying de autorregularse, modificar, su comportamiento, haciendo de su practica cotidiana una consistente y congruente con valores ajenos al acoso escolar.

Estructura del Taller

Para poder hacer esto el taller se tendrá que dividir en dos jornadas de por lo menos tres horas teóricas de duración y una práctica, cada jornada abordará un problema particular de forma tal que los participantes tengan una lectura de trescientos sesenta grados sobre el problema.

En la primera jornada se abordarán los conceptos y el contexto del acoso escolar, este apartado tendrá como finalidad poder transmitir a los participantes los siguientes elementos:

- Concepto de conducta antisocial
- Concepto de acoso escolar
- Concepto de Bullying
 - Tipos de acoso en el centro escolar
 - Rasgos de los involucrados
 - Consecuencias de las conductas de acoso escolar
 - Cyberbullying

Este módulo se impartirá con el apoyo de una presentación de power point y se buscará al final del modulo que los participantes en equipos puedan desarrollar un perfil general de las características que debe de tener el bullying.

La segunda jornada se dedicará a las formas de prevención del acoso escolar, enseñar que puede haber estrategias preventivas, tanto para las víctimas como para la familia, como para los maestros, y tal vez y más importante transmitir estrategias para poder fomentar la resiliencia. Este apartado se debería en los siguientes aspectos:

- Construcción de acciones preventivas
 - Desarrollo de estrategias para víctimas del acoso escolar

- Para la familia tanto del agresor como de la víctima
 - Para que el docente y las autoridades escolares puedan conocer como hacerlo
- La resiliencia como alternativa.

En este contexto se hará uso de una presentación de power point para impartir estos conocimientos y se realizará un ejercicio que será complementario con la última sesión, se busca proponer la creación de una especie de cartilla en donde se pueda distinguir cual es la condición inicial del acoso escolar en el centro educativo y en la última parte una cartilla de como hemos corregido esta situación en el centro escolar.

El último día se dedicará a socializar el conocimiento, hacer actividades lúdicas en las que los participantes puedan detectar lo errado del acoso escolar, es aislamiento que se vive por parte de las víctimas y la necesidad de erradicarlo en los participantes.

Este taller se compondría de estos elementos, se infieren como importantes a partir de muchos eventos similares a los que ha acudido y que ha dado cuenta que tal vez son las formas más eficaces de poder transmitir este conocimiento.

Cada una de las jornadas será analizada a continuación de forma tal que se pueda observar la viabilidad de este taller y sus propuestas de mejora, esto siempre estando claro que lo que se busca es transformar la conducta en el centro escolar.

Jornada Primera

La primera actividad por realizar será que los participantes se presenten, informen su nombre y su actividad en el centro escolar, así como informen si ellos han observado o han percibido la existencia de conductas asociadas al acoso escolar en su centro educativo.

Actividad

Se propondrán tres actividades, una que busca poder expresar la empatía entre los miembros del grupo, en esta se propone que los participantes puedan manifestar momentos que son claves en su existencia y que los han hecho lo que son.

Una segunda actividad será invitar a la reflexión de los participantes, en donde se imaginen que se ha escrito un artículo periodístico sobre como fueron diez años antes, este artículo relata como eran y como era su vida cotidiana, se propondrá que los participantes hagan una narración de este acontecimiento.

Por último, se propondrá una tercera actividad en la que se hará la siguiente pregunta ¿consideras que han existido casos de acoso escolar en tu escuela?, para responder esta pregunta se propondrán que se hagan equipos de no más de tres personas, cada argumento que se sostenga se propone que vayan acompañados de algunas narraciones de experiencias que vivieran asociadas al acoso escolar.

En este mismo ejercicio se buscará que los participantes puedan compartir sus estrategias para manejar este acoso que vivieran con el pleno, este ejercicio lo considero importante para así poder sensibilizar al auditorio sobre la urgencia de poder modificar estas estrategias para la resolución de controversias.

Contenidos que se impartirán

Es importante sensibilizar que la agresividad es una forma de interacción humana que se presenta en nuestros órdenes sociales, esta conducta es una negativa, que tiene consecuencias sociales tanto para quien la ejerce como para quien la recibe. No debemos permitir la existencia de ningún tipo de acoso que pueda ser

asociada a este tipo de actos, para esto es importante definir o establecer varios conceptos entre estos los siguientes:

- ***¿Qué es una conducta antisocial?***

De acuerdo con los estándares legales entendemos por conducta antisocial cualquier conducta que refleje el infringir reglas sociales y/o sea una acción contra los demás. En derecho se suele sostener que una conducta antisocial puede configurar un delito, no necesariamente todas las conductas sociales son delictivas, por eso es importante pensar que no necesariamente está establecida como una norma que regula la conducta de las personas.

Una de esas conductas antisociales que no está siendo regulada normativamente es la violencia escolar, es un tipo de violencia que surge en el contexto escolar, y pueden ser víctimas o agresores los alumnos, los profesores. Es una conducta que puede aparecer en el entorno escolar o en los alrededores del centro.

El bullying es una conducta agresiva que se realiza de manera deliberada en una relación de desequilibrio de poder y de fuerza, este tipo de agresiones puede ser de carácter físico o psicológico. El acoso escolar tiene las siguientes características:

- El acoso escolar inicia con burlas, amenazas, intimidaciones y puede llegar a los golpes y la muerte del agredido,
- Estos no son solamente hechos aislados, estos se repiten y prolongan durante cierto tiempo.
- Esta situación puede proseguir debido al desconocimiento o la pasividad de las personas que rodean a los agresores y las víctimas pues no intervienen de manera directa.

Es importante diferenciar el acoso escolar de la violencia escolar, en el acoso se presentan tres características:

- Son actos de violencia que siempre van dirigidos a una misma persona.
- Las agresiones se suscitan por un tiempo prolongado
- Este acoso se dará entre compañero de escuela.

Al contrario la violencia escolar tiene estas características:

- Los actos de violencia van dirigidos a distintas personas
- Las agresiones son de corta duración
- La violencia puede darse de alumno a. Maestro, en sentido contrario o entre alumnos solamente.

Es importante hacer observar a los alumnos que las formas violentas para resolver los conflictos que se tienen no es el camino, los conflictos se resuelven por medio del diálogo, ya que la violencia puede volverse en una forma habitual de expresar distintos estados emocionales, entre este tipo de conductas está el enojo, frustración o miedo.

Desde el 2012 la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobó la Ley para la Promoción de la Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar, en el artículo 32 de esta se advierte lo siguiente:

“Se considera maltrato entre escolares, las conductas de maltrato e intimidación, discriminación entre estudiantes de una comunidad educativa. Asimismo, genera entre quien ejerce violencia y quien la recibe una relación jerárquica de dominación-sumisión, en la que el estudiante receptor del maltrato pudiendo ocasionarle repercusiones en su salud, bajo rendimiento en su desempeño escolar, depresión, inseguridad baja autoestima entre otras consecuencias que pongan

en riesgo su integridad física y mental” (Ley para la promoción de la convivencia libre de violencia en el entorno escolar, art. 32).

Este artículo reconoce que el maltrato entre escolares es generado individual y colectiva cuando se cometen acciones negativas o actos violentos de tipo físico, verbal, sexual, psicoemocional o a través de los medios tecnológicos, sin estos ser respuesta a una acción predeterminada.

Tipos de violencia en el acoso escolar

El bullying tiene varios tipos en los que se puede presentar, podemos observar por lo menos dos tipologías que pueden ser explicadas en la realización de esta conducta, en la primera de ellas observamos que se pueden llegar a realizar cuatro tipos de acciones que tienen graves consecuencias:

- Violencia Física
- Violencia Social
- Violencia Verbal
- Violencia Psicológica

La violencia psicológica se refiere a acciones que solo son percibidas por la psique del agredido son difíciles de ser denotadas por otro participante, muchas veces este consiste en acciones de desagrado, desprecio o agresividad velada dirigida a la víctima, esta puede traducirse en un conjunto de acciones tales como amenazas, desprecio o acciones de humillación.

La violencia social conlleva acciones que son percibidas por el núcleo social y no sólo eso, requieren de una comunidad que participe activamente en la realización de las conductas de agresión, entre las conductas que podemos observar se presentan están la exclusión social y la discriminación.

La violencia verbal es la más común de las formas de acoso escolar y suele ser la más normalizada, se asume como común, o natural, pero no lo es, en este tipo de violencia observamos el uso de insultos para referirse al agredido o de apodos ofensivos y humillantes que vulneran la dignidad del agredido.



Por último, encontramos la violencia física, la cual es la más peligrosa de estas pues involucra varios elementos que pueden ir desde empujones que el agresor realiza al agredido hasta los golpes o el uso de armas blancas para poder perpetrar su acto de violencia.

Esta clasificación que se observa es una que deriva de estudios que se han realizado por parte de psicólogos y pedagogos, no obstante, tal vez no es la única que se debe denotar, de acuerdo con la Ley para la Promoción de la Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar, se considera necesario para un taller hacer una mención de lo que estatuye el artículo 32 de la Ley para la promoción de la convivencia libre de violencia en el entorno escolar, pues al final en el ámbito del sector educativo es la que obliga a los administrativos y docentes, el involucrar

este tipo de clasificación podría hacer ver a los participantes la preocupación por parte del Estado en este fenómeno.

La ley antes mencionada propone una definición normativa de los tipos de maltrato escolar que se pueden presentar, esta sería la segunda tipología, y se manifiesta de la siguiente manera:

- Violencia Psicoemocional
- Violencia Física Directa
- Violencia Física Indirecta
- Violencia Sexual
- Violencia a través de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC's)
- Violencia Verbal

La violencia psicoemocional es definida por la ley antes mencionada en su artículo 32 fracción primera como *“toda acción u omisión dirigida a desvalorar, intimidar o controlar las acciones, comportamientos y decisiones, consistente en prohibiciones, coacciones, condicionamientos, intimidaciones, amenazas, indiferencia, chantaje, humillaciones, comparaciones destructivas, abandono o actitudes devaluatorias, o cualquier otra, que provoque en quien la recibe alteración autocognitiva y autovalorativa que integran su autoestima o alteraciones en alguna esfera o área de su estructura psíquica.”*

Es interesante notar que este apartado de la ley engloba algunas acciones que previamente se habían observado en la otra tipología, en este sentido este argumento de ley tiene la complicación de poderse probar en juicio, pues cada una de las acciones que se manifiestan tendrían que ir correlacionadas con el daño psicológico que está recibiendo la víctima.

Se ha reflexionado por ejemplo en la “Ley del Hielo” que ha sido mencionada en esta investigación, ¿cómo se podría demostrar la existencia de un silencio con una connotación lesiva de la conducta? ¿cómo un juez podría determinar que un tiempo de silencio proferido por una persona configura un acto de agresión sin lugar a duda?, en este sentido es importante enfatizar que la legislación tiene una buena voluntad, pero es de muy difícil demostración en el ámbito de la actividad judicial.

El segundo tipo de violencia que percibe es la física directa, esta es definida “como toda acción u omisión intencional que cause un daño corporal” en este sentido es importante observar que no solo se sancionaría al agresor que comete el acto contra una víctima sino también a los secuaces que permitieron que el agresor realizara este acto.



En el caso de la violencia física indirecta la ley presupone en el artículo tercero fracción tercera que será aquella acción u omisión que ocasione daño o menoscabo en las pertenencias de los y las estudiantes, estos pueden ir desde la

sustracción de los objetos, su ocultamiento, desaparición o retención de sus pertenencias.

El tercer tipo de violencia es la sexual, esta presupone que se sancionaran todo tipo de acciones u omisiones que puedan poner en riesgo la seguridad, libertad, integridad y desarrollo psicosexual de las víctimas, la forma en que este artículo regula la conducta es de muy difícil cumplimiento normativo, pues regula las miradas, las palabras lascivas, el hostigamiento, o las prácticas sexuales no voluntarias (violación, acoso). El principal problema reside en la noción de juzgar una mirada, y como poderla presentar ante el juez para que más allá de cualquier duda se pudiera sancionar, este apartado es de difícil regulación.

El cuarto tipo de violencia es la que se realiza a través de las tecnologías de la información y de la comunicación comúnmente llamadas TIC's, en este tenor se sancionara toda violencia psicoemocional implementada a partir de luso de plataformas virtuales o de herramientas tecnológicas, se contempla que puedan ser medios para esta violencia los teléfonos celulares, los blogs, páginas web, redes sociales o cualquier medio que pudiera servir para suplantar la identidad en este medio comunicativo. Reconoce la ley que muchos de los actos que se realizan de este tipo de violencia por medio de estas tecnologías suele ser de manera anónima y tiene el carácter de ser masivo, por esto la mayoría de los integrantes de la comunidad escolar se enteran de la violencia ejercida a la víctima.

Por último, encontramos la violencia verbal, la cual conlleva acciones que se manifiestan por medio del lenguaje como pueden ser los insultos o los sobrenombres, descalificativos, actos de humillación o de desvalorización en público.

Estos actos de violencia no corresponden con un género específico, pueden ser víctimas tanto hombres como mujeres, muchas de las formas de violencia pueden

ser más observadas en hombres, lo cual no quiere decir que las mujeres no sean víctimas, en las mujeres es más notorio observar formas de violencia que están asociadas a cuestiones psicológicas, de exclusión social o de carácter sexual, mientras que en los hombres se observa de manera más frecuente agresiones físicas y verbales.

Características del acoso escolar

El acoso escolar se caracteriza por los siguientes elementos:

- Es un comportamiento de naturaleza agresiva
- Es una conducta antisocial que se repite por tiempo prolongado
- No se sujeta a diferencias de edad, sexo o grado escolar.
- Manifiesta relaciones de asimetría en el poder, entre agresor y víctima, usualmente la víctima manifiesta alguna desventaja frente a quien lo agrede, esta desventaja se puede traducir en fuerza física, habilidad social, alguna discapacidad o condición socioeconómica.
- Los actos que se realizan en este fenómeno están hechos con la intención de dañar o perjudicar a la persona agraviada, estos actos se manifiestan de la siguiente manera:
 - Inicia con burlas, amenazas, intimidaciones y puede llegar a golpes o la muerte
 - Es provocado por una persona usualmente apoyada por un grupo, contra un par que se encuentra indefenso y que no puede salir por si mismo de esta situación
 - Esta situación se puede mantener debido al desconocimiento o pasividad de las personas que rodean a los agresores y a sus víctimas sin una intervención directa.

Rasgos característicos de los involucrados

En el entorno escolar que puede verse afectado por bullying podemos distinguir que son varios los implicados, estos no son solamente personas, podemos decir que hay instituciones implicadas, los padres de familia, los maestros y los alumnos, sin embargo, en la literatura sobre el tema se remite a tres tipos de participantes que están directamente involucrados en las acciones de acoso escolar, estos son:

- Víctima
- Agresor
- Espectador

El **agresor** es la persona que sin motivo alguno inicia un proceso de exclusión, descalificación, insultos y agresiones contra alguno de sus compañeros, esto con el único fin de demostrar que tiene control sobre él, hay casos en el que el agresor previamente fue víctima o testigo de este tipo de fenómenos. El agresor suele ser impulsivo, dominante, con capacidad para manipular a su grupo social y frecuentemente realizará conductas antisociales sin sentir culpa alguna con la conducta que ha venido ejerciendo.

Los agresores pueden tener las siguientes características:

- Personalidad dominante, manifiestan sus relaciones sociales en relaciones de poder, a través de estas humilla y ejercen control físico, social o psicológico sobre una víctima. Tienen baja tolerancia a la frustración y usualmente resuelven sus conflictos por medio de la violencia.
- No tienen una estructura de normas o límites que determinen el proceder de su conducta.
- Tienen dificultades para cumplir las normas y usualmente se muestran poco sensibles ante el dolor ajeno.

- Son personas ansiosas socialmente, sus compañeros tienden a valorarles altamente en términos de estatus y prestigio social.

La realización de estos actos de acoso escolar puede traer consecuencias positivas o negativas en las personas que participan, en el caso del agresor podemos denotar las siguientes consecuencias

- Tienen muchas dificultades para poder establecer relaciones adecuadas con los miembros de su grupo social
- Tienen tendencia a desarrollar una personalidad con poco manejo de la violencia y la agresión.
- Tiene la proclividad para cometer conductas antisociales y delictivas.

La **víctima** es la persona que sufre las agresiones, usualmente es una persona tímida, insegura, en desventaja física con el agresor, muchas veces con limitadas habilidades sociales, muestra una actitud pasiva y puede llegar a padecer trastornos emocionales como angustia o miedo generalizado. Las acciones de vulneración de la víctima usualmente empiezan con la pérdida de objetos o de dinero, acciones de extorsión por parte de los agresores, estas conductas hacen que la víctima sea incapaz de tener relaciones afectivas pues siente rechazo de sus compañeros de clase.

Las víctimas pueden tener varias características:

- Son personas calladas, inseguras y con baja autoestima
- No cuentan con habilidades sociales suficientes para hacer frente a las agresiones verbales y físicas que sufren
- Suelen tener pocos amigos y estar aislados socialmente.
- Tienden a ser más débiles que los agresores.
- Tienen baja autoestima, ansiedad y depresión como consecuencia de actitudes habituales de acoso escolar.

Las personas que son víctimas de acoso escolar pueden presentar las siguientes consecuencias del prolongado abuso recibido:

- Tiene una autoestima baja y poca seguridad en si mismo, se vuelven personas que no creen tener capacidad para relacionarse
- Tienen una notoria disminución en su rendimiento escolar
- Empiezan a hacer uso de conductas que están asociadas al asilamiento, muchas veces por que tienen dificultad para la socialización
- Manifiestan deserción escolar, dejan los centros educativos pues los asocian con el núcleo de su sufrimiento
- Tienen en el menor de los casos síntomas de depresión o ansiedad, en los casos graves puede llegar al suicidio o actos de violencia extrema contra el agresor.

Los **secuaces o seguidores** muchas veces tienen una actitud pasiva o presentan una posición neutral, es quien presencia las situaciones de intimidación y puede reaccionar de distintas formas, sea aprobando, reprobando o negando la agresión. Al no denunciar los hechos de maltrato fomenta indirectamente las conductas que presencié, en algunos otros casos se alienta a los victimarios a seguir con estos actos. Muchos testigos pueden convertirse en victimarios en tanto que han aprendido de estas conductas por medio de la observación

En el caso de los espectadores se pueden presentar también graves consecuencias que tienen que ser erradicadas, entre estas se encuentran:

- Insensibilidad ante la existencia de agresiones cotidianas a sus compañeros, normalizan la violencia.
- Manifiestan pasividad ante situaciones injustas, violentas o agresivas contra una víctima.

- Pueden llegar a ocupar roles alternos en la relación de acoso, algunas veces pueden ser quienes alienten al agresor en otras pueden ser aliados de la víctima.

Estas características que se han mencionado se pueden ver enriquecidas por varios factores que influyen de forma directa en el acoso escolar, factores que no son propiamente impuestos por el centro escolar, entre los principales factores que podemos observar se presentan las siguientes:

Un *ambiente familiar* en donde los jóvenes viven violentados por los padres observa violencia en su casa, y buscan repetir esas conductas en sus espacios cotidianos, es necesario cambiar las estrategias de comunicación familiar y buscar una de entendimiento y comprensión.

En el *ambiente escolar* los salones de clase pueden ser los principales centros de agresión escolar, es importante poder construir un espacio de comprensión en el aula, difundir en el centro escolar la tolerancia y la convivencia, se debe evitar que los centros escolares puedan ser espacios de riesgo.

Los *medios de comunicación* y las *nuevas tecnologías* pueden ser espacios de impacto para las víctimas, el medio de comunicación en tanto que al no ser vigilado por un adulto puede ser un espacio donde se normalicen conductas de violencia, lo mismo puede pasar con las nuevas tecnologías, estos espacios de comunicación no son usualmente percibidos por los adultos y son lugares donde hay un alto abuso escolar, se pueden difundir mensajes infamantes y degradantes para una víctima.

El ciberbullying

Es una forma muy actual de acoso escolar que utiliza como campo de acción las nuevas tecnologías, este tipo de acoso tiene características que son un poco

diferentes a las del bullying, en el cyberbullying encontramos que hay una víctima, uno o varios agresores, pero la gran diferencia reside en que los espectadores pueden ser miles dado el alcance que tienen las redes, este número de personas también puede estar asociado con la rapidez con la que se puede esparcir un mensaje de odio.

En el cyberbullying no tienen un contacto físico se promueve por medio de una realidad virtual, la violencia que se dará en este tipo de acoso será psicológica y/o social, esto también permite que el agresor quede en el anonimato, que no se sepa quien es el que inicio el acto de agresión.

La agresión que se hace en el cyberbullying es una constante, a todas horas es víctima de la agresión toda vez que está en este espacio virtual todo el tiempo, uno puede ver los videos o comentarios agresivos todo el tiempo, no solamente cuando son subidos a la plataforma, sino cuando desee, siempre y cuando este se mantenga en el ciberespacio.

Hoy en día no es difícil que los jóvenes accedan a este tipo de violencia pues pueden acceder a ella por teléfonos inteligentes, computadoras, correos electrónicos, mensajería instantánea, redes sociales, mensajes de celular, o videos en plataformas conocidas.

Estrategias concretas que podemos hacer para prevenir y erradicar el acoso escolar

Son varias las acciones que podemos hacer para poder buscar formas de erradicar este tipo de conductas, entre estas podemos promover la autoestima de los alumnos, utilizar un discurso que reconozca sus virtudes y atributos y los hagan sentirse cómodos.

Es importante construir una disciplina asertiva que pueda ser sustentada en valores donde podamos modelar el propio comportamiento tanto de los agresores

como de los agredidos, buscando fomentar la congruencia y la consistencia en nuestras acciones con miras a tener mejores formas de interrelación social.

Volvemos una sociedad intolerante a acciones violentas, y propongamos una que pueda establecer y comunicar las sanciones que se aplicarán en caso de comportamientos violentos en la comunidad escolar. Esto significa que exista claridad en las normas y también la voluntad de hacer aplicables las sanciones.

Involucrar a los padres de familia para que las acciones que hagamos no solamente queden en el espacio del centro escolar que abarquen todas las esferas de acción involucradas en el acoso escolar.

Actividades propuestas para la jornada primera

Para poder enfatizar los conocimientos transmitidos en esta primera jornada propongo que se pudieran realizar tres actividades que pudieran ser ejercidas al interior del taller.

Actividad Primera “Este soy yo”

A los participantes se les propondrá que puedan establecer seis grandes momentos en su vida en los que podamos decir han transformado la manera en que uno se comporta, y que nos han hecho lo que somos. Estos eventos se buscan que puedan ser compartidos con los miembros del taller o con un equipo de tres o cuatro personas, este ejercicio busca poder establecer condiciones para la empatía y la armonía.

Actividad Segunda “Un artículo sobre mi persona”

Se propondrá que en equipos de tres personas imaginen que en el futuro una revista hará un artículo sobre su vida, que relatará quienes eran y como era su

vida cotidiana, en este sentido se hará una entrevista imaginaria a personas cercanas a ti que hablan de cómo es tu vida.

De este artículo se busca que narren que eventos de su vida pueden observar que son importantes, cuáles de ellos son alegres y cuáles de ellos son tristes, cuáles de ellos quisieran erradicar y cuáles de ellos quisieran repetir.

Se propone que se haga una evaluación de los conocimientos adquiridos de estas dos actividades, pero más importante que las personas participantes aprendan a ser empáticas con las cuestiones que provocan alegría, angustia o infelicidad en las personas, que se pueda entender que hay diversidad en las formas de vivir y presenciar el mundo social.

Actividad Tercera “y si fueras el director de la escuela ¿Qué harías?”

Trata de contestar la siguiente pregunta ¿consideras que han existido casos de acoso escolar en tu escuela?, en equipos de no más de tres personas busca establecer cuáles son aquellos casos que observarían, y trata de explicarnos que harían ustedes de ser el director del centro educativo para erradicar esta conducta.

En este mismo ejercicio se buscará que los participantes puedan compartir sus estrategias para manejar este acoso que vivieran con el pleno, este ejercicio lo considero importante para así poder sensibilizar al auditorio sobre la urgencia de poder modificar estas estrategias para la resolución de controversias.

Jornada Segunda

La violencia escolar como un problema de orden social es el objeto de esta jornada, en esta se pretende observar que la violencia en sus diferentes manifestaciones debe de ser prevenida pues esta violencia que se permita en el

aula aumentará de manera desproporcionada y pasará que estas conductas de ser leves puedan ser delictivas y altamente nocivas.

El acoso escolar se puede erradicar construyendo políticas escolares integrarles que involucren a toda la comunidad escolar (personal docente, directivos, administrativos padres y madres de familia y estudiantes), para esto. Proponemos que en esta jornada se enseñe a hacer políticas con un abordaje curricular que permitan que los estudiantes puedan reflexionar y sensibilizar sobre las consecuencias que puede tener el acoso.

Es necesario construir y fortalecer las habilidades sociales y psicológicas del alumnado, fortalecer los canales de comunicación (como el buzón escolar, encuestas y cuestionarios) así como el manejo de emociones por medio de un trabajo cooperativo, involucrando a todos los sectores dentro del centro escolar y así poder establecer un espacio escolar seguro entendiendo que este espacio debe contener los patios de recreo, los baños, los jardines, los pasillos, todos estos espacios deben de tener una supervisión cercana y constante.

Sin el apoyo de pares es imposible construir acciones proactivas, todas las partes deben de pensar que se requiere constituir acciones por parte de ellos, en el caso del estudiante es necesario que los alumnos víctimas denuncien, que los testigos denuncien, que los directivos y profesores vigilen y creen canales de comunicación que permitan que fluya la información y también que se promueva un discurso de paz y armonía.

Aunado a esta misión se buscará crear resiliencia, entendiendo por esta la capacidad humana de recuperarse y sobreponerse con éxito a la adversidad, que independientemente de la dificultad que se viviera uno se puede sobreponer y darle un nuevo rumbo a su vida personal.

Por todas estas razones durante esta jornada se observarán un conjunto de acciones preventivas que pueden servir para evitar condiciones de acoso escolar en el aula, dentro de estas podemos observar las siguientes:

Acciones preventivas para los alumnos víctimas de acoso escolar

Se buscará enfatizar la importancia de no estar aislado o quedarse solo en el centro escolar, buscar y confiar en el personal de apoyo de escuela para poder informarlos sobre cualquier connato de violencia.

Es también importante que se fomente la confianza entre padres e hijos, que se pueda comprender que es necesario hablar con madres, padres, tíos o amigos sobre las acciones que uno sufre, que no hay nada de vergonzoso en sufrir acoso, y que no por denunciar un ataque uno se vuelve cobarde o incapaz de resolver sus propios problemas.

Fomentar tolerancia e ironía para poder recibir las burlas que se le puedan otorgar, el mostrar enojo o coraje ante las burlas no hace que estas desaparezcan, el mostrar enojo es una forma de responder al ataque y esto provoca al agresor, manteniendo las cosas con ironía es inclusive probable que las comunidades que son testigos se vuelvan aliados de la persona agredida y no del agresor.

Se tiene que comunicar con las víctimas claridad en el hecho de que ellos no son culpables por ser agredidos, ellos no son el problema, y que no tiene que ver nada la diferencia, su forma de ser es adecuada y es importante, esa no es ni puede ser la razón de la agresión.

Ninguna conducta de agresión se tiene que hacer frente solo, hay una comunidad que apoyará y está en contra del acoso escolar, esta comunidad estará alerta al llamado de auxilio de la víctima, en este contexto no se debe hacer nada solo, por que no es algo que solo afecte a él.

Fomentar en la víctima que el hecho de serlo no la hace inferior ni cobarde, que se requiere que tomes acción informando a profesores o miembros de familia para poder evitar que esto siga creciendo, la violencia que se sufre nos afecta todos como orden social y todos buscamos erradicarla y garantizar una mejor forma de sociabilidad.

Acciones preventivas que se deben de tomar en la familia

Deben de crearse canales de comunicación fluidos, en donde se aprenda a escuchar las necesidades de los hijos, recordando que muchas veces los códigos de comunicación entre adolescentes son distintos, este canal de comunicación que abren los padres también debe ser abierto con la escuela, se debe buscar obtener información acerca de la forma en que los hijos se relacionan entre compañeros.

Los padres deben de buscar la forma de conocer y platicar sobre los contenidos comunicativos que los hijos observan en los medios de comunicación, no se puede pensar que los jóvenes tengan un acceso no vigilado a cualquier medio, todo medio debe de ser revisado y platicado para ver que se asimilen dichos contenidos y no se asuma como una moda que debe de repetir.

Hoy en día con los nuevos desarrollos tecnológicos es fácil poder revisar los contenidos que son revisados tanto por internet como por vía celular, es fundamental que se enseñe a los jóvenes a entender y diferencia el mundo real del mundo virtual.

La familia debe de conocer las amistades de los jóvenes, al final de cuenta son ellos los que pueden dar referencia de como vive en la comunidad estudiantil y tener una segunda perspectiva de todos los fenómenos que están aconteciendo en el centro escolar.

Los padres deben de ser capaces de no menospreciar las quejas de las víctimas, se requiere que presten atención a las acciones y lenguaje de los menores, muchas veces el bullying se comunica más por las ausencias y el silencio que por palabras y acciones.

Se requiere que los padres estén informados y actualizados sobre las problemáticas que acontecen en el centro escolar, es importante que se conozca que acontece en la escuela, quienes son los principales actores, quienes son sus profesores, quienes son las autoridades.

Acciones preventivas que deben de cumplir los Profesores

Los profesores deben de saber reconocer que acciones se presentan cuando hablamos de acoso escolar, que no minimicen estos eventos y más importante no los normalicen, se requiere que los canales de comunicación se amplíen fomentando la participación y el trabajo cooperativo entre todos los factores existentes en el centro escolar.

Se deben de desarrollar programas de prevención e intervención de la violencia al acoso escolar en el contexto educativo, programas no necesariamente creados por la autoridad educativa sino creados por la comunidad y para la comunidad, al final ellos son capaces de observar sus propias problemáticas, es importante también sepan crear medios para poder resolver estos problemas.

Uno de los elementos que pueden hacer uso es la creación de herramientas lúdicas que tengan como fin fortalecer la convivencia armónica, la empatía y solidaridad por las causas de uno, al final todos podemos llegar a ser víctimas del acoso todos debemos de estar involucrados con su prevención y eliminación de los centros escolares.

Otra alternativa que vale la pena explorar es crear comités de violencia escolar, estos que sean conformados por todos los factores en el centro escolar y que tengan la capacidad de detectar nuevas formas de agresión, el comité de violencia escolar es el termómetro que tendremos para poder observar la aparición de nuevas formas de agresión y buscar inmediatamente formas de poderlas erradicar.

Construyendo profesores que estén comprometidos más allá de con el centro escolar con la comunidad que conforma el centro escolar, el bienestar de los miembros de la comunidad es compromiso de todos los actores que participamos en el centro.

Es importante también que los profesores no culpen a la víctima, la diferencia no puede ser considerada como una causa para la agresión, muchas veces también es importante entender que el acoso escolar no solo es culpa de los padres, puede darse por otras razones, es importante no simplificar la circunstancia, de ahí que sea primordial involucrarse en la protección de los estudiantes del centro escolar.

Actividades propuestas para la jornada

Es muy útil la realización de dos actividades, primeramente el diseño de un proyecto de disciplina que represente las demandas de la comunidad estudiantil en el centro escolar, se propondrá que los presentes en el taller en equipos de tres personas puedan realizar un cuadro en donde se establezcan cuales son los valores que son trascendentales en el centro escolar, explicando por que estos valores son importantes, la razón por la cual son importantes es trascendente, pues obliga a la reflexión de los participantes, y en particular se pedirá que se diga que tipo de valores se esperan de los profesores, alumnos y familia.

Este tipo de tablas nos pueden permitir ver valores que se presumen como necesarios en el centro escolar y que probablemente no son puestos en práctica, esto puede servir para dar aviso sobre valores que asumimos tener pero que por alguna razón hemos ido delegando a grado tal que no son puestos en marcha, veo esta actividad como una carta compromiso sobre los rumbos que debemos de correr como comunidad.

Esta se manifestará de la siguiente manera:

¿Qué valores son importantes en tu escuela?	¿Por qué son importantes?	Qué actividades esperas que realicen tus profesores para lograrlos	Qué actividades esperas que hagan los alumnos para lograrlos	Qué actividades debe de hacer tu familia para lograrlos

Una segunda actividad es la realización de un ensayo por equipos en donde se establezcan las características principales del bullying, que sepan distinguir los principales actores involucrados y las necesidades que se deben tomar en cuenta para poder erradicar este fenómeno del centro escolar.

Conclusiones

1. En esta investigación hice uso de una postura para poder dar lectura a los distintos materiales que se observaron durante ella, una postura hermenéutico-lingüístico-fenomenológica, a esta postura epistemológica le es importante comprender al hombre, en función de esa necesidad de comprensión, es que es necesario desarrollar nuevas ciencias. Estas son las ciencias del espíritu, las cuales tienen como objetivo indagar en la memoria histórica de los hombres, en sus producciones artísticas, en el devenir de su pensamiento, en el estudio del presente en tanto que es una condensación del pasado.

En este proceso de comprensión se descubre que las mujeres y los hombres son lo que han sido y lo que pueden ser, es el drama de lo humano, del cómo y por qué pensamos lo que pensamos, y cómo es que se han transformado el pensar a través del tiempo.

2. Esta investigación
3. El bullying es una conducta agresiva que se realiza de manera deliberada en una relación de desequilibrio de poder y de fuerza, este tipo de agresiones puede ser de carácter físico o psicológico. El acoso escolar tiene las siguientes características:
 - El acoso escolar inicia con burlas, amenazas, intimidaciones y puede llegar a los golpes y la muerte del agredido,
 - Estos no son solamente hechos aislados, estos se repiten y prolongan durante cierto tiempo.

- Esta situación puede proseguir debido al desconocimiento o la pasividad de las personas que rodean a los agresores y las víctimas pues no intervienen de manera directa.
4. El bullying tiene varios tipos en los que se puede presentar, podemos observar por lo menos dos tipologías que pueden ser explicadas en la realización de esta conducta, en la primera de ellas observamos que se pueden llegar a realizar cuatro tipos de acciones que tienen graves consecuencias:
 - a. Violencia Física
 - b. Violencia Social
 - c. Violencia Verbal
 - d. Violencia Psicológica
 5. Para la Ley para la Promoción de la Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar, hay una definición normativa de los tipos de maltrato escolar que se pueden presentar, se manifiesta de la siguiente manera:
 - Violencia Psicoemocional
 - Violencia Física Directa
 - Violencia Física Indirecta
 - Violencia Sexual
 - Violencia a través de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC's)
 - Violencia Verbal
 6. El acoso escolar se caracteriza por los siguientes elementos:
 - a. Es un comportamiento de naturaleza agresiva
 - b. Es una conducta antisocial que se repite por tiempo prolongado

- c. No se sujeta a diferencias de edad, sexo o grado escolar.
- d. Manifiesta relaciones de asimetría en el poder, entre agresor y víctima, usualmente la víctima manifiesta alguna desventaja frente a quien lo agrede, esta desventaja se puede traducir en fuerza física, habilidad social, alguna discapacidad o condición socioeconómica.
- e. Los actos que se realizan en este fenómeno están hechos con la intención de dañar o perjudicar a la persona agraviada, estos actos se manifiestan de la siguiente manera:
 - i. Inicia con burlas, amenazas, intimidaciones y puede llegar a golpes o la muerte
 - ii. Es provocado por una persona usualmente apoyada por un grupo, contra un par que se encuentra indefenso y que no puede salir por si mismo de esta situación
 - iii. Esta situación se puede mantener debido al desconocimiento o pasividad de las personas que rodean a los agresores y a sus víctimas sin una intervención directa.

7. En el acoso hay varios participantes podemos dividir de manera general tres, estos son:

- Víctima
- Agresor
- Espectador

8. El **agresor** es la persona que sin motivo alguno inicia un proceso de exclusión descalificación, insultos y agresiones contra alguno de sus compañeros, esto con el único fin de demostrar que tiene control sobre él, hay casos en el que el agresor previamente fue víctima o testigo de este tipo de fenómenos. El agresor suele ser impulsivo, dominante, con capacidad para manipular a su grupo social y frecuentemente realizará

conductas antisociales sin sentir culpa alguna con la conducta que ha venido ejerciendo.

9. Los agresores pueden tener las siguientes características:

- Personalidad dominante, manifiestan sus relaciones sociales en relaciones de poder, a través de estas humilla y ejercen control físico, social y/o psicológico sobre una víctima. Tienen baja tolerancia a la frustración y usualmente resuelven sus conflictos por medio de la violencia.
- No tienen una estructura de normas o límites que determinen el proceder de su conducta.
- Tienen dificultades para cumplir las normas y usualmente se muestran poco sensibles ante el dolor ajeno.
- Son personas ansiosas socialmente, sus compañeros tienden a valorarles altamente en términos de estatus y prestigio social.

10. Las consecuencias psicosociales que puede vivir el agresor son:

- Tienen muchas dificultades para poder establecer relaciones adecuadas con los miembros de su grupo social
- Tienen tendencia a desarrollar una personalidad con poco manejo de la violencia y la agresión.
- Tiene la proclividad para cometer conductas antisociales y delictivas.

11. La **víctima** es la persona que sufre las agresiones, usualmente es una persona tímida, insegura, en desventaja física con el agresor, muchas veces con limitadas habilidades sociales, muestra una actitud pasiva y puede llegar a padecer trastornos emocionales como angustia o miedo generalizado. Las acciones de vulneración de la víctima usualmente empiezan con la pérdida de objetos o de dinero, acciones de extorsión por

parte de los agresores, estas conductas hacen que la víctima sea incapaz de tener relaciones afectivas pues siente rechazo de sus compañeros de clase.

12. Las víctimas pueden tener varias características:

- Son personas calladas, inseguras y con baja autoestima
- No cuentan con habilidades sociales suficientes para hacer frente a las agresiones verbales y físicas que sufren
- Suelen tener pocos amigos y estar aislados socialmente.
- Tienden a ser más débiles que los agresores.
- Tienen baja autoestima, ansiedad y depresión como consecuencia de actitudes habituales de acoso escolar.

13. Las personas que son víctimas de acoso escolar pueden presentar las siguientes consecuencias del prolongado abuso recibido:

- Tiene una autoestima baja y poca seguridad en si mismo, se vuelven personas que no creen tener capacidad para relacionarse
- Tienen una notoria disminución en su rendimiento escolar
- Empiezan a hacer uso de conductas que están asociadas al asilamiento, muchas veces por que tienen dificultad para la socialización
- Manifiestan deserción escolar, dejan los centros educativos pues los asocian con el núcleo de su sufrimiento
- Tienen en el menor de los casos síntomas de depresión o ansiedad, en los casos graves puede llegar al suicidio o actos de violencia extrema contra el agresor.

14. Los **secuaces o seguidores** muchas veces tienen una actitud pasiva o presentan una posición neutral, es quien presencia las situaciones de

intimidación y puede reaccionar de distintas formas, sea aprobando, reprobando o negando la agresión. Al no denunciar los hechos de maltrato fomenta indirectamente las conductas que presencié, en algunos otros casos se alienta a los victimarios a seguir con estos actos. Muchos testigos pueden convertirse en victimarios en tanto que han aprendido de estas conductas por medio de la observación

15. En el caso de los espectadores se pueden presentar también graves consecuencias que tienen que ser erradicadas, entre estas se encuentran:

- Insensibilidad ante la existencia de agresiones cotidianas a sus compañeros, normalizan la violencia.
- Manifiestan pasividad ante situaciones injustas, violentas o agresivas contra una víctima.
- Pueden llegar a ocupar roles alternos en la relación de acoso, algunas veces pueden ser quienes alienten al agresor en otras pueden ser aliados de la víctima.

16. Un taller de prevención, y de enseñanza de las conductas asociadas al bullying es una buena forma de prevenir y contrarrestar el acoso escolar, pues sensibiliza y construye empatía entre los participantes.

17. El taller se propuso (**con la** finalidad de ser dirigido a cualquier agente dentro del centro escolar, pues en realidad la información que se dota es general, la intención de este es sensibilizar, hacer a los individuos más empáticos al dolor ajeno y más comprometido con las problemáticas que se pueden vivir en nuestro orden social.

Bibliografía

- AA.VV. (2007). Violencia Escolar, el maltrato entre águales en la ESO. Madrid: Informe de la oficina del Defensor del Pueblo.
- Anonimo. (2000). Pedagogía y Psicología Infantil . España: Pubertad y Adolescencia Cultural S. A.
- Anonimo. (2010). Acoso Escolar, Enfermedad de nuestro tiempo. México: Editorial Época.
- Antunez, S & Boqué, M.C. et al. (2000). Disciplina y convivencia en la institución escolar. Barcelona: Grao.
- Barocio, Rosa. (2013). Disciplina con amor en el aula. México: Editorial Pax.
- Barri, Fernan. (2010). Bullying, prevenir el acoso escolar y mejorar la convivencia. España: Editorial Wolkers Kluwer.
- Bernabe, T, . (1996). Valores Humanos. Madrid-España: Taller de Editores S.A.
- Bulnes Puerta, Mónica. (2016). Entender y formar a los adolescentes en la era digital. México: Paidos Editores.
- Carrasco Lozano, Elza & Carro Olvera, Adriana. (2018). Educación, violencia y género, una mirada a la experiencia desde la convivencia en las escuelas. México: Editorial Gedisa.
- Carro Olvera, Adriana. (2018). Política Educativa y Convivencia Escolar, de la violencia a la mediación del conflicto. México: Editorial Gedisa.
- Castro Santander, Alejandro. (2009). Violencia silenciosa en el aula. Buenos Aires: Editorial Bonum.
- Cobo, Paloma & Tella, Romeo. (2011). Larousse, Acusados. México: Larousse.
- Frola, Patricia. (2011). Los problemas de conducta en el aula. México: Trillas
- Gómez Nashiki, Antonio et al. (2013). La violencia escolar en México. México: Ediciones Cal y Arena.

- Harris, S & Petrie, G.F. . (2006). El acoso en la escuela, los agresores, las víctimas y los espectadores. España: Paidós Editores.
- Jauregui, Ma. Cristina. (2019). ¡Ya basta! Acabemos con el bullying. México: Porrúa.
- Lucio López, Luis Antonio. (2012). Bullying en prepas. México: Trillas.
- Mendoza, Brenda. (2015). Bullying, familia y escuela protegiendo juntos. México: 2015.
- Montague, Peperell. (1944). Los caminos del conocimiento: Lógica y Epistemología. Buenos Aires: Sudamericana.
- Olweus, Dan. (1978). Agresion in the Schools: Bullies and whipping boys. Estados Unidos: Wiley and Sons, Inc.
- Olweus Dan, (2006), Conductas de acoso y amenaza entre escolares. España, Morata.
- Ponce, Anibal. (1987). Ambición y angustia de los adolescentes. Argentina: Editorial Cartago.
- Papalia, S & Wedkos, S.S.. (1995). Psicología del desarrollo de la infancia a la adolescencia. Santa Fe de Bogotá, Colombia: Mc Gran-Hill, S.A.
- Rincón, Ma. Guadalupe. (2011). Bullying Acoso Escolar. México: Trillas.
- Sefcovich, Sara. (2014). ¡Atrevete!, propuesta contra la violencia en México. México: Aguilar Editores.
- Ubieto, José Ramón et.al. (2006). Bullying, una falsa salida para los adolescentes. España: Nuevos Emprendimientos Editoriales.
- Vale, Tere. (2016). Bullying y Abuso Infantil. México: Editorial Planeta.
- Velazquez Reyes, Luz, María. (2016). ¿Estás bien?, pongamos alto a la violencia en la Escuela. México: Editorial Pax.

- Villa, Ignacio. (2009). Familia, Escuela y Comunidad (Cuadernos de Educación). España: Horsori Editorial, S.L

Hemerografía

- Loredó-Abdalá, A, Perea-Martínez, A, López-Navarrete, G.E.. (2008). Bullying: acoso escolar. La violencia entre iguales. Problemática real en adolescentes. Acta Pediátrica, 29, 210-214. 5 de julio del 2020, De Acta pediátrica Base de datos.

Textos Electrónicos

- Editorial. (2017). En 2020 habrá 400,000 víctimas más de acoso escolar en España según estudio universitario. 5 de julio del 2020, de ABC, Sociedad Sitio web: https://www.abc.es/sociedad/abci-2020-habra-400000-victimas-mas-acoso-escolar-espana-201608201116_noticia.html?ref=https:%2F%2Fwww.google.com%2F
- Archundia, Mónica. (2010). Bullying, cada vez más casos y más agresivos. 23 de agosto del 2010, de Diario El Universal Sitio web: <https://archivo.eluniversal.com.mx/ciudad/103057.html>
- Fernández, Omar. (2014). Caso de Bullying en Zacatecas: Obligan a joven a pedir disculpas de rodillas por rumores. 5 de Julio del 2020, de Excelsior TV Sitio web: <https://www.youtube.com/watch?v=fgLUSAT2-p4>
- Dalbey, Beth. (2018). Bullied to death: When kids kill with words. 5 de julio del 2020, de Patch Sitio web: <https://patch.com/us/across-america/bullied-death-when-kids-kill-words>
- Furchs, Chris. (2016). Family sues school alleging special needs student forced into terrorist confession. 5 de julio del 2020, de NBC, News Sitio web: en <https://www.nbcnews.com/news/asian-america/family-sues-school-alleging-special-needs-student-forced-terrorist-confession-n634296>
- López, Benito, (2014). Muere por bullying alumno en Tamaulipas. 5 de julio del 2020, de Diario Reforma Sitio web: <https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/articulo/default.aspx?id=238776&md5=1a5b3aaa16cfa77da9fe061d42b6dbf4&ta=0dfdbac11765226904c16cb9ad1b2efe>

- Mayorga, Patricia. (2015). Menores "juegan" a secuestro pero estrangulan y entierran a su amigo de seis años. 5 de julio del 2020, de Semanario Proceso Sitio web: <https://www.proceso.com.mx/404548/menores-juegan-a-secuestro-pero-estrangulan-y-entierran-a-su-amigo-de-6-anos>
- Miralles, Francesc. (2018). El síndrome del emperador, cuando tu hijo es un tirano. 5 de julio del 2020, de Diario El País Sitio web: https://elpais.com/elpais/2018/01/29/eps/1517241117_174147.html
- Violencia 2020, en la Organización Mundial de la Salud, Estados Unidos, <https://www.who.int/topics/violence/es/>, verificado 3 de junio del 2020.
- Osborne, Samuel. (2016). Kayden Culp: 10-year-old boy with special needs "deliberately set on fire" in Texas. 5 de julio del 2020, de The Independent News Sitio web: <https://www.independent.co.uk/news/world/americas/kayden-culp-boy-set-on-fire-texas-special-needs-attack-a7347791.html>
- Redacción. (2014). Agreden a menor por usar lentes, el nuevo caso de bullying en Puebla. 5 de julio del 2020, de Semanario Proceso Sitio web: <https://www.proceso.com.mx/372877/agreden-a-menor-por-usar-lentes-el-nuevo-caso-de-bullying-en-puebla>
- Takashi, Naito. (2006). Bullying and Ijime in japanese schools: A sociocultural perspective. En Violence in schools: Cross-national and cross-cultural perspectives (169-190). Estados Unidos: Springer.
- Valadez Blanca. (2014). México es el primer lugar de Bullying a escala internacional. 2 de julio del 2020, de Diario Milenio Sitio web: http://www.milenio.com/politica/Mexico-primer-bullying-escala-internacional_0_304169593.html
- Villa, Bernardita. (2016). Bethany Thompson: la niña de 12 años que venció un cáncer pero se suicidó tras sufrir bullying. 5 de julio del 2020, de Biobiochile Noticias Sitio web: <https://www.biobiochile.cl/noticias/sociedad/curiosidades/2016/11/14/bethany-thompson-la-nina-de-12-anos-que-vencio-un-cancer-pero-se-suicido-tras-sufrir-bullying.shtml>

Legislación

- Ley para la promoción de la convivencia libre de violencia en el entorno escolar, México, 5 de julio del 2020 en <http://aldf.gob.mx/archivo-810ed36f39c7ef461296997a063e35a0.pdf>.